

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa

CMAC

Informe Semestral

Rating	Actual*	Anterior**
Fortaleza Financiera	A-	A-
Depósitos de Corto Plazo	CP1-	CP1-
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA-	AA-
Primera Emisión de Bonos subordinados	A+	A+
Segundo Programa de Bonos Corporativos	AA-	AA-
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables	CP1-	CP1-
Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados	A+	A+

* Información al 30 de junio de 2025. Aprobado en comité de 26-09-2025.

**Información auditada al 31 de diciembre de 2024. Aprobado en comité de 15-04-2025. Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados, información no auditada al 31 de marzo de 2025. Aprobado en sesión de comité de 05-08-2025.

Perspectiva	Estable	Estable
Indicadores (en PEN MM)	Dic-24	Jun-25
Información auditada		
Disponible	732.05	1,083.14
Créditos Directos, netos	8,932.91	9,233.07
Provisiones	682.15	722.97
Activo Total	11,455.57	11,868.46
Obligaciones con el Público	8,188.89	8,389.54
Depósitos de empresas del S.F.	69.99	63.04
Adeudos y O.F.	1,404.44	1,802.12
Pasivo Total	10,394.59	10,777.40
Patrimonio	1,060.97	1,091.06
Capital Social	760.87	803.89
Resultado Neto*	30.67	72.82
Indicadores con DATA SBS		
Ratio de Capital Global (%)	14.47	14.06
ROAE (%)*	7.54	13.61
ROAA (%)*	0.73	1.27
Cartera Atrasada (%)	5.47	5.44
Cartera de Alto Riesgo (%)	8.20	7.97
Cartera Pesada (%)	9.54	8.92
CAR Ajustada (%)	10.98	11.12
CP Ajustada (%)	12.29	12.05
Castigos LTM (MM)	297.16	348.58
Provisiones / CAR (%)	87.49	92.16
Provisiones / CP (%)	75.54	82.59
Ratio de Liquidez MN (%)	18.54	18.27
Ratio de Liquidez ME (%)	46.01	42.40
PG en ME / PE (%)	0.70	-0.05

(*) Resultados jun. 24 vs jun. 25

Contactos

Jhasmin Roque Mezarina
jhasminroque@jcrlatam.com
 Daicy Peña Ortiz
daicypena@jcrlatam.com
 (+51) 905 4070

Fundamento

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la categoría “A-” con perspectiva “Estable” a la Fortaleza Financiera, “CP1-” a los Depósitos de Corto Plazo, “AA-” a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo, “A+” a la Primera Emisión de Bonos Subordinados, “AA-” al Segundo Programa de Bonos Corporativos, “CP1-” al Primer Programa de Certificados de Depósitos y “A+” al Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A.** (en adelante, “La CMAC”). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- **Posición Competitiva en el sector.** Al cierre de junio de 2025 la CMAC Arequipa se ubicó en la primera posición del sistema de Cajas Municipales (11 instituciones), con una participación de 26.2% en créditos directos. En depósitos, también lideró el mercado con una cuota de 25.1%, superior al 23.2% registrado en junio de 2024. Dentro del segmento de microfinanzas, CMAC Arequipa ocupó el segundo lugar en créditos MYPE, con una participación de 15.4% del total, siendo superada únicamente por Mibanco (24.8%). La Caja mantiene una red de 231 oficinas a nivel nacional (199 propias, 21 de Credinka y 11 compartidas con el Banco de la Nación), con una marcada orientación al segmento MYPE, que concentra la mayor parte de su cartera. A nivel regional, la cartera presenta una concentración predominante en las zonas Sur y Centro del país, asociada a su mayor presencia de agencias en dichas regiones. En particular, el departamento de Arequipa concentra el 26.8% de la cartera de créditos directos, con 39 oficinas, seguido de Lima (16.8%, 44 oficinas), Puno (12.0%, 25 oficinas) y Cusco (7.5%, 13 oficinas).
- **Adecuado nivel de Solvencia.** Al cierre de junio de 2025, el Ratio de Capital Global (RCG) se situó en 14.1%, ligeramente por debajo del nivel registrado en 2024 (14.5%), pero por encima del mínimo requerido por la SBS (10.0% a partir de marzo de 2025). Este resultado también se ubicó levemente por encima del promedio del sistema de Cajas Municipales (14.0%), aunque por debajo de las EE MYPE (15.9%). La reducción responde principalmente al crecimiento orgánico de la cartera de créditos, que generó un incremento de 5.2% en los Activos Ponderados por Riesgo (APR). Al cierre de junio de 2025, el Patrimonio Efectivo (PE) ascendió a PEN 1,498.96 millones (vs. 1,465.69 millones en dic-24), impulsado principalmente por la capitalización de utilidades, aunque con un menor aporte de capital de Nivel 2 debido a la reducción de deuda subordinada computable. Cabe señalar que en julio de 2024 se registró un desembolso de préstamo subordinado con COFIDE por PEN 50 millones. Por su parte, el superávit de PE se redujo a PEN 148.03 millones (vs. PEN 237.39 millones), en un contexto de mayores exigencias asociadas a los colchones regulatorios de conservación y concentración. Como hecho posterior, en agosto de 2025 se colocaron PEN 35.0 millones en bonos subordinados bajo oferta pública dirigida a inversionistas institucionales, completando el monto máximo del programa.
- **Plan de Fortalecimiento patrimonial.** En el marco de su Plan de Fortalecimiento Patrimonial, la CMAC viene reforzando su solvencia mediante la capitalización de utilidades y la emisión de deuda subordinada, con el fin de sostener el crecimiento, fortalecer la gobernanza y cumplir con los requerimientos de capital de la SBS. Del bloque patrimonial migrado de Financiera Credinka destacan bonos subordinados por PEN 40.19 millones, que se incorporarán al Patrimonio Efectivo de Nivel 1 una vez reconocidos, destinadas a fortalecer su capital regulatorio, previsto para este año. Asimismo, se mantiene vigente el acuerdo que habilita la apertura de hasta un 20% del accionariado para la incorporación de un socio estratégico que aporte capital y sinergias alineadas al objetivo social. Tras una pausa, el proyecto fue reactivado en 2025, con la conformación de un equipo especializado y presupuesto asignado para retomar coordinaciones con potenciales inversionistas. Se espera que durante el segundo semestre de 2026 se concreten avances significativos, incluso la posibilidad de acuerdos con potenciales inversionistas.
- **Mayor nivel en los indicadores de cobertura excluyendo los Programas de Gobierno.** Al cierre de junio de 2025, el stock de provisiones ascendió a PEN 722.97 millones (vs. PEN 682.15 millones en dic-24), de los cuales el 74.5% correspondió a créditos MYPE

y el 23.1% a consumo revolviente. Las provisiones voluntarias aumentaron a PEN 50.09 millones (vs. PEN 29.65 millones en dic-24).

Con este nivel, la cobertura de cartera atrasada aumentó a 134.9% (vs. 131.1% en dic-24), aunque por debajo del promedio de Cajas Municipales (143.1%); al excluir los programas de Gobierno, la cobertura se eleva a 155.1%. En tanto, la cobertura sobre la CAR y la CP se ubicó en 92.2% y 82.6%, respectivamente (vs. 87.5% y 75.5% en dic-24), aunque aún por debajo del promedio de pares (108.0% en CAR). Al excluir los programas de Gobierno, la cobertura mejora a 101.2% en CAR y 90.5% en CP.

- **Crecimiento sostenido de colocaciones y Calidad de la Cartera Crediticia.** Al cierre de junio de 2025, la cartera de créditos directos de la CMAC alcanzó PEN 9,843.31 millones, registrando un crecimiento de 3.5% frente a diciembre de 2024 y de 9.1% en comparación con junio de 2024. Este desempeño, en línea con las metas presupuestadas, se sustentó en una ejecución estratégica, la transformación digital y un entorno económico en recuperación. La Cartera de Alto Riesgo (CAR) se situó en PEN 784.48 millones (8.0%), por debajo del 8.2% de dic-24 y del 8.3% de jun-24, ubicándose ligeramente por debajo del promedio de Cajas Municipales (8.1%) y de EE MYPE (9.1%). La leve reducción obedece, en parte, a la menor exposición a Programas de Gobierno, que sumaron PEN 277.64 millones (2.8% de colocaciones), principalmente del Fondo Impulso MyPerú, con amplia cobertura estatal. Al excluirlos, la morosidad de alto riesgo baja a 7.5%, proyectándose la eliminación de estas brechas hacia el 1T-2026. En cuanto a la Cartera Pesada (CP) se redujo a 8.9% (vs. 9.5% en dic-24), aunque superior al promedio del sector (8.6%). En los últimos doce meses, los castigos totalizaron PEN 348.60 millones (3.5% de la cartera directa), frente a PEN 297.16 millones en dic-24. Con ajustes, la CAR y CP se situaron en 11.1% y 12.0%, respectivamente.
- **Adecuados niveles de rentabilidad y eficiencia operativa.** Al cierre de junio de 2025, los ingresos financieros alcanzaron los PEN 936.36 millones registrando un crecimiento interanual del 12.5%, impulsados por mayores intereses de colocaciones (+PEN 108.23 millones) asociados al crecimiento de créditos y a mejores tasas promedio en un entorno aún elevado de tasas. En contraste, los gastos financieros sumaron PEN 207.85 millones, por debajo de los PEN 264.10 millones de junio de 2024, reflejando la estrategia de ajuste de tarifas y captación de depósitos en un escenario de reducción de la tasa de referencia. Como resultado, el margen financiero bruto se situó en PEN 728.51 millones (77.8% de ingresos totales, vs. 68.3% en jun-24) y la utilidad financiera neta en PEN 459.79 millones (49.1% de margen, vs. 42.9% en jun-24), pese a un mayor gasto en provisiones (+PEN 57.40 millones), que representaron el 28.7% de los ingresos totales (25.4% en jun-24). La utilidad neta alcanzó PEN 72.82 millones (7.8% de margen), superando los PEN 30.67 millones del mismo periodo de 2024 y lo presupuestado (PEN 57.06 millones). La eficiencia operativa mejoró a 45.1% (vs. 51.2% en jun-24), gracias al mayor crecimiento de la utilidad operativa bruta (+28.6%) frente a los gastos operativos (+13.2%), estos últimos asociados a la expansión de personal por transformación digital y apertura de oficinas. En cuanto a rentabilidad, el ROAA se ubicó en 1.3% (vs. 0.7% en jun-24), en línea con el sistema de Cajas Municipales (1.4%), mientras que el ROAE alcanzó 13.6% (vs. 7.5% en jun-24), por encima del promedio de Cajas Municipales (12.9%) y EE MYPE (13.2%), posicionando a la CMAC en el tercer lugar del sistema y sexto entre las entidades microfinancieras MYPE.
- **Adecuados niveles de liquidez.** Al cierre de junio de 2025, la liquidez de la CMAC superó los límites internos, regulatorios y en línea con el rango presupuestado, reflejando una gestión consistente con sus lineamientos. Los índices de Cobertura de Liquidez (LCR) fueron de 144.5% en M.N. y 315.5% en M.E., asegurando activos líquidos de alta calidad fácilmente convertibles en efectivo. La concentración de depósitos se mantuvo baja (3% en los 10 principales y 4% en los 20 principales), lo que reduce el riesgo de retiros masivos. Si bien se registraron descalces marginales en seis bandas de tiempo, a nivel acumulado se obtuvo un superávit de PEN 1,127.64 millones (75.6% del PE), superior al de diciembre de 2024 (PEN 884.95 millones; 60.1%). La CMAC cuenta con un Plan de Contingencia que contempla diversas fuentes de financiamiento (Repo de Valores, Repo de Cartera BCRP y líneas de créditos aprobadas) para enfrentar crisis de liquidez sistémicas o específicas, asegurando una adecuada capacidad de respuesta. El RFNE se situó en 120.9%, evidenciando una estructura de fondeo estable y cumplimiento con Basilea III.
- **Fuentes de Fondeo.** En cuanto a la estructura de fondeo, el 70.7% proviene de Obligaciones con el Público, en línea con la estrategia de captaciones de menores tasas y preservación de liquidez, contribuyendo así a la reducción del costo de fondeo. En tanto que, los Adeudos y Obligaciones Financieras sumaron PEN 1,802.12 millones (15.2% del fondeo vs. 12.3% en dic-24), compuestos principalmente por deuda senior y subordinada con instituciones locales, destacando COFIDE y Banco de la Nación. En mayo se emitieron deudas senior con BanBif (PEN 25.0 millones) e ICBC Perú Bank (PEN 18.0 millones), y se mantienen obligaciones con IFC y BID Invest, sin nuevos desembolsos internacionales en el semestre. Asimismo, se colocaron la Tercera Emisión Serie B y C del Primer Programa de CDN, por PEN 56.55 millones y PEN 54.40 millones, fortaleciendo la diversificación de fondeo. Cabe señalar que, a junio de 2025, se tiene líneas de crédito aprobada de PEN 1,352.50 millones y USD 15 millones, de los cuales se tiene disponible PEN 316.50 millones, con COFIDE (PEN 800 millones de línea, de los cuales se ha utilizado PEN 587.63 millones), Banco de la Nación, BCI, GNB, BanBif, ICBC Perú Bank y CAF, reforzando así la capacidad de fondeo institucional, así como para poder utilizar en caso ocurra alguna contingencia de liquidez.
- **Renovación del Método Estándar Alternativo:** Desde marzo de 2021, la CMAC aplica el Método Estándar Alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento de patrimonio por riesgo operacional, autorización que en julio de 2025 fue renovada por la SBS hasta el 30 de noviembre de 2027. Con ello, se consolida como la única caja municipal del país en contar con esta autorización, manteniendo las condiciones iniciales y sin requerir capital adicional, lo que le otorga mayor disponibilidad de capital regulatorio para expandir colocaciones. La renovación se sustentó en auditorías interna y externa con resultados "Adecuados", cumpliendo los criterios exigidos por la SBS. A junio de 2025, el requerimiento de patrimonio por riesgo operacional ascendió a PEN 50.70 millones (vs. PEN 47.69 millones en dic-24), sin registrarse interrupciones significativas en las operaciones.
- Se precisa que la clasificación y perspectiva otorgada se encuentran condicionadas a la efectiva materialización de los resultados positivos proyectados en el Plan Estratégico de la CMAC, así como al mantenimiento de indicadores financieros sólidos y la preservación de ventajas competitivas frente a sus pares. En consecuencia, JCR LATAM realizará un seguimiento continuo de los posibles factores que pudieran impactar significativamente a la solvencia, la rentabilidad, la calidad de la cartera y otros

aspectos relevantes de la CMAC. En caso de materializarse escenarios adversos, JCR LATAM se reserva el derecho de revisar la clasificación asignada.

Definición de las Clasificaciones actuales:

A: “La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.”

CP1: “Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.”

AA: “Presenta una alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Cuenta con fuertes factores de protección.”

A: “Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.”

La simbología de clasificación puede ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Fortalecimiento sostenido de los indicadores clave de solvencia, rentabilidad y liquidez, alcanzando niveles consistentes con los promedios más altos del sistema de Cajas Municipales y de las EE MYPE.
- Optimización de la calidad de cartera crediticia, evidenciada en una reducción estructural de la morosidad, menores castigos y un incremento progresivo de las coberturas, con ratios que superen los niveles promedio del sistema.
- Ejecución efectiva y oportuna del Plan de Fortalecimiento Patrimonial, incluyendo la incorporación de un socio estratégico que aporte capital fresco, know-how y sinergias en áreas críticas como crédito, digitalización y gobierno corporativo.
- Cumplimiento exitoso de los objetivos del Plan Estratégico, particularmente en transformación digital, expansión de colocaciones de calidad y mejora de la productividad operativa, consolidando los resultados financieros proyectados.
- Evolución favorable del entorno macroeconómico y estabilidad en el sistema financiero y en el sector de Cajas Municipales, que respalde la continuidad del crecimiento ordenado y la gestión de riesgos de la entidad.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro en la calidad crediticia, reflejado en un aumento sostenido de la Cartera de Alto Riesgo y de la Cartera Pesada, acompañado de mayores castigos y reducción de provisiones voluntarias.
- Disminución de los niveles de cobertura frente a cartera de riesgo, debilitando la capacidad de absorción de pérdidas crediticias.
- Reducción en la solvencia regulatoria por debajo de los colchones requeridos, incumplimiento de ratios prudenciales o debilitamiento de los indicadores de rentabilidad que afecte la capacidad de generación de capital interno.
- Incremento en el apalancamiento financiero o dependencia excesiva de fondeo externo en condiciones más onerosas, que presione la liquidez y los márgenes.
- Incumplimiento de las proyecciones financieras y de los objetivos estratégicos, en especial en materia de digitalización, fortalecimiento patrimonial y expansión de cartera de calidad.
- Impacto negativo de factores macroeconómicos o del entorno operativo (volatilidad política, inflación, choques externos, desastres naturales), que afecten la capacidad de pago de los clientes y el desempeño financiero de la Caja.

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, derivado de decisiones políticas, fenómenos climatológicos o la actual coyuntura económica internacional, podría incidir en las proyecciones y demás información relevante proporcionada por la CMAC. En este contexto, dicha condición afectará la previsibilidad de las repercusiones sobre los clientes, grupos de interés (tanto directos como indirectos) y las decisiones que la CMAC pudiera adoptar. Debido a la imposibilidad de realizar una evaluación cualitativa o cuantitativa del impacto total en el presente, la Clasificadora mantendrá una vigilancia continua. Se enfatiza la necesidad de considerar las limitaciones inherentes a la información disponible en un entorno caracterizado por la volatilidad e incertidumbre.

Hechos de Importancia

- 05/09/2025: La CMAC informó que en la sesión del Directorio se ha acordado la terminación del vínculo laboral por mutuo disenso del señor Wilber Dongo Díaz - Gerente Central de Negocios de la CMAC, siendo su último día de trabajo el día 09 de setiembre de 2025. Asimismo, se informa que el Directorio ha designado interinamente al Sr. Luis Alberto Gallegos Almonte, en el cargo de Gerente Central de Negocios, desde el día 10 de setiembre del presente.
- 05/09/2025: La Caja convocó a JGA para la aprobación de la Política de Otorgamiento de Bono ASA a los directores.
- 14/08/2025: La CMAC informó que se ha colocado la suma de PEN 35.00 millones, es decir, se ha colocado la totalidad del monto de la Primera Emisión de Bonos Subordinados, equivalente al íntegro del Primer Programa antes mencionado.
- 04/08/2025: La CMAC informó la inscripción del programa de emisión denominado “Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.” hasta por un monto máximo de emisión de PEN 35.00

millones.; y la inscripción de los valores mobiliarios denominados “Primera Emisión del Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.”, hasta por un importe total de PEN 35.00 millones.

- 19/05/2025: La CMAC envió declaración jurada donde informó que la Primera Emisión de Bonos Subordinados de la CMAC bajo Oferta pública dirigida exclusivamente a inversionistas instituciones, mantiene la condición de Bonos Sociales, toda vez que la totalidad del monto recaudado en la Emisión ha sido destinado al otorgamiento de créditos a Pequeñas y Micro Empresas lideradas por mujeres y, en consecuencia, cumplen con los principios de Bonos Sociales publicados por la International Capital Market Association (ICMA).
- 13/05/2025: La CMAC informó que el director Sr. Félix Cruz Suni renunció al cargo de Vice Presidente del Directorio, por lo que, acto seguido se eligió como nuevo Vice Presidente del Directorio al director Sr. Pablo Manrique Oroza.
- 12/05/2025: La CMAC informó la nominación del Sr. Carlos Alberto Alfonso Rodríguez Martínez, como director en representación de la Minoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- 28/04/2025: Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa S.A. por un monto de PEN 54.40 millones - Serie C.
- 25/04/2025: Aviso de oferta de la Serie C de la 3ra Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos de la CMAC.
- 23/04/2025: La Gerencia Mancomunada ha acordado fijar como fecha de registro y fecha entrega del beneficio de distribución de dividendos las siguientes. i) Fecha de registro: 16 de mayo de 2025. ii) Fecha de entrega: 05 de junio de 2025.
- 15/04/2025: La CMAC, informó Clasificación de Riesgo elaborado por JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM).
- 31/03/2025: Mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se aprobó la propuesta de aplicación de las Utilidades Netas del periodo 2024 ascendente a PEN 101,222,272.94 de la siguiente manera: i) Destinar a Reserva Legal el 15% de la Utilidad Neta, ascendente a PEN 15,183,340.94; ii) Destinar el 50% de la utilidad restante ascendente a PEN 43,019,466 para su capitalización conforme al Art. 4° del D.S. N° 157-90-EF y, iii) Distribuir como dividendos el 50% de la utilidad restante ascendente a PEN 43,019,466.
- 27/03/2025: La CMAC informó la nominación del Sra. María Fátima de Romaña Miró Quesada, en el cargo de Director en representación de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).
- 11/03/2025: La CMAC informó la nominación del Sr. Manrique Oroza, Pablo Ignacio en el cargo de Director en representación de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.
- 26/02/2025: Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa S.A. por un monto de PEN 56.55 millones - Serie B.
- 24/02/2025: Aviso de oferta de la Serie B de la 3ra Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos de la CMAC.
- 28/01/2025: En sesión de Directorio, se acordó designar como Presidente del Directorio para el período 2025, al Sr. César Augusto Arriaga Pacheco; y como Vicepresidente al Sr. Felix Alfredo Cruz Suni.
- 28/01/2025: La CMAC, informó Clasificación de Riesgo elaborado por JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM).
- 04/12/2024: La CMAC informó el cese del Sr. Guillermo Edgardo Benítez Carpio en el cargo de Director en representación de la Minoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- 02/10/2024: Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa S.A. por un monto de PEN 39.69 millones - Serie A.
- 20/09/2024: La CMAC informó que ha resultado ganadora del Concurso convocado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, llevado a cabo para la “Transferencia de un Bloque Patrimonial que Incluye los Activos y Pasivos a Ser Excluidos del Estado de Situación Financiera de Financiera Credinka S.A. en Intervención Sometida a Régimen Especial Transitorio”.
- 14/08/2024: La CMAC informó el cese del Sr. Rafael Llosa Barrios en el cargo de Director en representación de COFIDE.
- 28/06/2024: En sesión de Directorio, se designó a la empresa “Emmerich, Córdova y Asociados Sociedad Civil de responsabilidad Limitada”, firma miembro de KPMG, como Auditores Externos para los ejercicios 2024, 2025.
- 15/05/2024: La Gerencia Mancomunada acordó fijar como fecha de registro de dividendos, el 13 de junio de 2024 y fecha entrega del beneficio de distribución de dividendos, el 28 de junio de 2024.
- 05/04/2024: Mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se aprobó la propuesta de aplicación de las Utilidades Netas del periodo 2023 ascendente de la siguiente manera: i) Destinar a Reserva Legal el 15% de la Utilidad Neta, ascendente a PEN 11,101,516.68; ii) Destinar el 50% de la utilidad restante ascendente a PEN 31, 454,297.25 para su capitalización conforme al Art. 4° del D.S. N° 157-90-EF y, iii) Distribuir como dividendos el 50% de la utilidad restante ascendente a PEN 31,454,297.24.
- 15/03/2024: La CMAC informó que la SBS, mediante Resolución SBS N° 00977-2024, autorizó a la CMAC, contraer un préstamo subordinado con Blueorchard Microfinance Fund., hasta por la suma de USD 7.00 millones y Blueorchard Latin America and Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A, SICAV-RAIF hasta por la suma de USD 3.00 millones, equivalente en soles, a un plazo de 9 años, en los términos expuestos en el proyecto de contrato presentado a la Superintendencia, a ser computado como parte del patrimonio efectivo de nivel 2.
- 30/01/2024: Mediante sesión de Directorio, se acordó designar como Presidente del Directorio para el período 2024, a la Sra. María Pía Palacios Mc Bride; y como Vicepresidente, al Sr. César Augusto Arriaga Pacheco.
- 26/01/2024: La CMAC informó que el Sr. Gustavo Velásquez Morveli, fue elegido como director de la CMAC, en representación de la mayoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- 17/01/2024: La CMAC informó que la SBS, mediante la Resolución SBS N° 00167-2024, ha autorizado a la CMAC, contraer un préstamo subordinado con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A., hasta por la suma de PEN 40 millones, a un plazo de 8 años, en los términos expuestos en el proyecto de contrato presentado a la Superintendencia, computable como parte del patrimonio efectivo de nivel 2.

Riesgo Macroeconómico

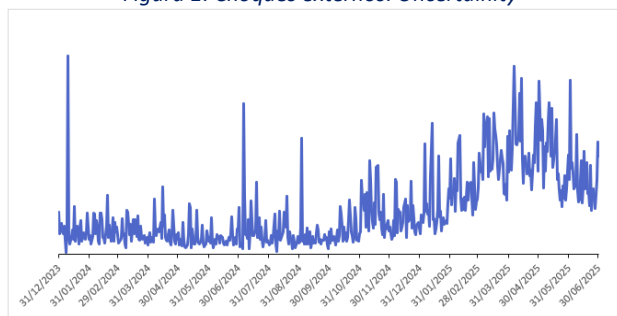
Panorama general

En el segundo trimestre de 2025, la economía peruana registra una proyección de crecimiento de 2.8% para el año, nivel que se ubica por encima del estimado para América Latina y el Caribe (2.2%). Este desempeño se encuentra respaldado por una relativa estabilidad cambiaria, reflejada en una apreciación del sol 3.2% frente al dólar estadounidense. Sin embargo, las perspectivas globales se mantienen condicionadas por un entorno internacional caracterizado por crecientes tensiones comerciales y geopolíticas, las cuales limitan la expansión del comercio mundial y elevan la volatilidad financiera. A nivel interno, la consolidación de la estabilidad macroeconómica continúa siendo un factor clave.

Escenario internacional

Se proyecta que la economía mundial registre una tasa de crecimiento de 2.7% en 2025, manteniendo dicho nivel en 2026. Este desempeño representa una desaceleración frente al 3% previsto anteriormente (BCRP) y evidencia un escenario menos dinámico para la actividad global. La corrección a la baja impacta de manera generalizada en la mayoría de economías, siendo más pronunciada en Estados Unidos, donde la debilidad de la inversión privada, la reducción en la confianza del consumidor y los efectos persistentes de la inflación han limitado la expansión económica, configurando un entorno de elevada incertidumbre. Dicho riesgo se refleja en el incremento sostenido del índice de incertidumbre económica en ese país (Figura 1).

Figura 1: Choques externos: Uncertainty



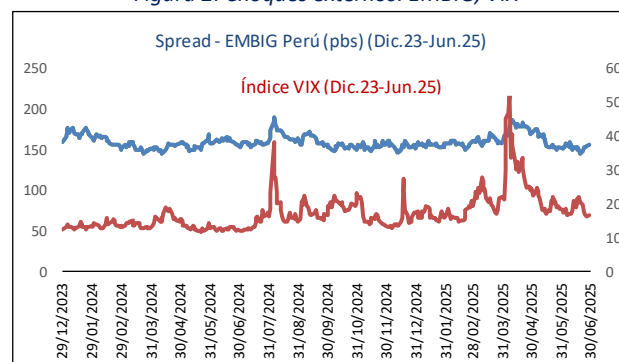
Fuente: EPU / Elaboración: JCR LATAM

Desde mayo, Estados Unidos perdió la máxima calificación crediticia soberana a nivel internacional, situación atribuida al elevado déficit fiscal y al incremento continuo de la deuda pública. Este deterioro fiscal se trasladó al mercado financiero mediante un repunte de los rendimientos de los Bonos del Tesoro a largo plazo, presionando al alza las tasas de interés exigidas a sus prestatarios y acrecentando la percepción de riesgo global.

Asimismo, los índices de riesgo y volatilidad —EMBIG y VIX— mostraron un repunte significativo en abril, en

respuesta a la imposición de nuevas tarifas arancelarias por parte del gobierno estadounidense. Sin embargo, tras la suspensión parcial de dichas medidas, ambos indicadores moderaron su trayectoria, aunque aún se mantienen en niveles superiores a los observados a inicios de año (Figura 2). Este comportamiento refleja la elevada sensibilidad de los mercados a la política comercial de Estados Unidos, episodios de volatilidad recurrente y mayor aversión al riesgo.

Figura 2: Choques externos: EMBIG, VIX



Fuente: BCRP, Investing / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con las proyecciones del World Economic Outlook (WEO) del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía de América Latina y el Caribe registraría un crecimiento de 2.2% en 2025 y de 2.4% en 2026. Estas tasas, reflejan una dinámica moderada en comparación con otras regiones emergentes, lo que evidencia las limitaciones estructurales de la región en términos de productividad, inversión y sostenibilidad fiscal. La recuperación regional continúa siendo vulnerable a la volatilidad de precios de materias primas, condiciones financieras restrictivas y riesgos políticos, amenazando la estabilidad macroeconómica.

Escenario local

Las perspectivas de crecimiento para Perú continúan mostrando un panorama favorable. En JCR LATAM proyectamos una expansión del PIB de 2.8% en 2025 y 4.3% en 2026, en concordancia con las estimaciones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Estos niveles de crecimiento se sitúan significativamente por encima del promedio proyectado para América Latina y el Caribe (2.0%), y también superan el desempeño esperado de economías relevantes de la región, como Chile (2.2%), Brasil (2.2%) y México (0.0%).

Actividad económica nacional

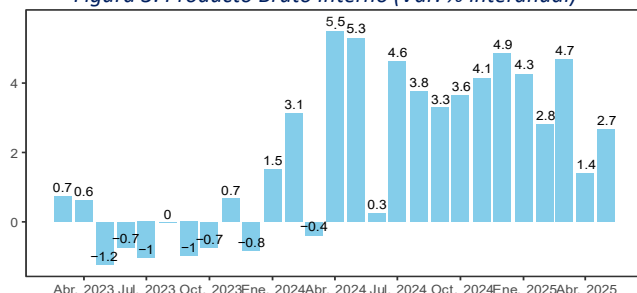
La economía peruana registró tasas de crecimiento de 1.4% en abril y 2.7% en mayo de 2025, niveles significativamente inferiores a los observados en igual periodo de 2024 (5.5% y 5.3%, respectivamente). Este comportamiento evidencia una desaceleración en el ritmo

de expansión económica, tras el repunte registrado en el primer trimestre del año.

No obstante, ciertos sectores mantuvieron un desempeño positivo. De acuerdo con el INEI, el sector construcción sobresalió en junio con un crecimiento interanual de 9.1% en el consumo interno de cemento, indicador del mayor dinamismo de la inversión privada en proyectos de edificación e infraestructura. Asimismo, la pesca reportó un incremento de 33.7%, mientras que el sector minería e hidrocarburos avanzó 1.01%. Dentro de este último, la contracción de -4.74% en hidrocarburos fue compensada por el crecimiento de la producción metálica, destacando el aporte del cobre. La generación eléctrica se expandió en 3.0%, impulsada principalmente por fuentes renovables. En el ámbito fiscal, la inversión pública creció 18.5% (S/ 5,237 millones) y el gasto corriente 10.1%, mostrando un mayor impulso fiscal a la actividad interna.

Por su parte, el sistema financiero mostró señales de dinamismo en el crédito: los préstamos de consumo crecieron 6.01%, los hipotecarios en 5.57%, y las importaciones ascendieron a US\$ 4,550 millones (+11.5%), en línea con una mayor demanda interna. Estos indicadores sugieren que, a pesar de la desaceleración en el crecimiento agregado, persiste un nivel de resiliencia en la demanda doméstica y en sectores estratégicos de la economía.

Figura 3: Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



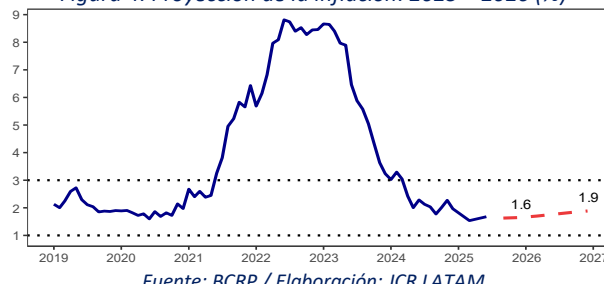
Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Inflación y política monetaria

La inflación interanual en Perú mostró una ligera aceleración, al pasar de 1.5% en febrero de 2025 a 1.7% en mayo de 2025, impulsada principalmente por el incremento en los precios de alimentos de alta sensibilidad en la canasta familiar. En contraste, la inflación subyacente —que excluye alimentos y energía— descendió de 2.1% a 1.8% en el mismo periodo, evidenciando un menor ritmo de incremento en rubros como transporte local, educación superior y parque automotor. Cabe destacar que ambos indicadores se mantienen dentro del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), entre 1% y 3%.

En respuesta a esta evolución y con el objetivo de consolidar el proceso de convergencia inflacionaria, el BCRP decidió en mayo recortar su tasa de referencia en 25 pb, hasta 4.50%, nivel que se mantuvo sin variaciones en la última reunión de política monetaria de junio.

Figura 4: Proyección de la inflación: 2025 – 2026 (%)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

En el segundo trimestre de 2025, el sol registró una apreciación de 3.2%, al pasar de S/ 3.678 por dólar en diciembre de 2024 a S/ 3.562 al 30 de junio de 2025. Este desempeño estuvo influenciado por el aumento de la incertidumbre en torno a las políticas arancelarias globales y por el repunte de 2.6% en el precio internacional del cobre, principal producto de exportación del país. Durante este periodo, Perú exhibió la menor volatilidad cambiaria de la región, reforzando su posición relativa de estabilidad.

Riesgo Político

La crisis de legitimidad institucional se mantiene como un factor crítico en el entorno político peruano. A junio de 2025, el Congreso registra apenas un 8% de aprobación, mientras que la presidenta Dina Boluarte alcanza 3%, la cifra más baja de su gestión, de acuerdo con encuestas de Datum, lo que refleja una erosión sostenida de la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

En paralelo, la situación de seguridad ciudadana se ha deteriorado, con 963 homicidios reportados a inicios de junio, lo que representa un incremento de 20% respecto a junio de 2024 (Sinadef). Asimismo, en mayo se produjeron cambios en el Consejo de Ministros, incluyendo la renuncia del presidente del Consejo, lo que confirma la fragilidad en la continuidad y estabilidad de los equipos ministeriales.

Este contexto se ve agravado por la persistencia de protestas sociales, paros del gremio de transportistas y un deterioro general en la gestión de seguridad ciudadana, factores que aumentan la incertidumbre política y social.

En el ámbito financiero, durante abril el índice EMBIG registró un aumento de 17 pb ante la tensión derivada de los aranceles internacionales; sin embargo, a junio de 2025 se observó una corrección de -16 pb respecto a marzo, evidenciando de esta manera la volatilidad en la alta sensibilidad del riesgo país a factores externos e internos.

Conclusiones y Perspectivas

En síntesis, el Perú mantiene un marco macroeconómico robusto y perspectivas de crecimiento superiores al promedio regional; no obstante, la consolidación de dichas proyecciones dependerá de la capacidad de mitigar los riesgos políticos internos y de gestionar de manera prudente los impactos de la volatilidad internacional.

Contexto del Sistema Financiero

Estructura del Sistema Financiero

Al término del segundo trimestre de 2025, el Sistema Financiero estuvo compuesto por 48 entidades, distribuidas en 19 bancos de Banca Múltiple, 7 Empresas Financieras, 11 Cajas Municipales, 5 Cajas Rurales, 5 Empresas de Crédito y 2 Bancos Estatales. Dentro de este panorama, la Banca Múltiple mantuvo créditos directos por PEN 363,117 millones, el cual representa el 83.7% de los créditos directos totales del Sistema Financiero. En cuanto a los depósitos, las CMAC tuvieron una participación del 82.9% del total, correspondiente a un PEN 373,743 millones de depósitos dentro del sistema.

Estructuración del Sistema Financiero a jun-25

Jun-25	Nº Empresas	Créditos Directos		Depósitos		Deudores	
		Monto (PEN MM)	%	Monto (PEN MM)	%	Número (MM)	%
Banca Múltiple	19	363,117	83.7%	373,743	82.9%	6.41	57.2%
Empresas Financieras	7	8,003	1.8%	4,974	1.1%	1.25	11.2%
CMAC	11	37,600	8.7%	33,233	7.4%	2.44	21.7%
CRAC	5	1,413	0.3%	1,254	0.3%	0.34	3.0%
Empresas de Créditos	5	2,711	0.6%	0	0.0%	0.08	0.7%
Banco de la Nación	1	20,025	4.6%	37,542	8.3%	0.64	5.7%
Banco Agropecuario	1	923	0.2%	0	0.0%	0.04	0.3%
Total	49	433,792	100%	450,746	100%	11.2	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de la Industria

A nivel general, el sector de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) mostró un mejor desempeño al cierre del segundo trimestre de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior. La cartera de alto riesgo (CAR), que incluye la cartera atrasada (CA), créditos reestructurados y refinanciados, se redujo a PEN 3,038.18 millones (vs. PEN 3,562.64 millones a jun-24), lo que representa un 8.1% del total de colocaciones directas (vs. 9.6% a jun-24). La mejora se explica por una menor cantidad de sus componentes, principalmente, por la reducción de -PEN 271.28 millones (-16.7%) en productos vencidos, así como una disminución de -PEN 208.57 millones (-21.8%) en productos reestructurados y refinanciados. Los créditos en cobranza judicial registraron un ligero descenso de -PEN 44.61 millones (-4.6%).

En línea con ello, la cartera pesada (CP) también mostró una reducción, situándose en 8.6% (vs. 10.0% a jun-24). Esta mejora se sustentó en la disminución de las categorías “dudoso” y “deficiente”, que pasaron a representar el 2.3% y 1.3%, respectivamente (vs. 3.1% y 1.9% a jun-24). Los créditos en categoría “pérdida” se mantuvieron en 5.0% con respecto a jun-24, el efecto conjunto de la reducción en las otras dos categorías permite al indicador verse disminuido.

El escenario positivo tiene estrecha relación con el crecimiento económico en lo que va del periodo 2025, acompañado de una mejora en la confianza empresarial, una recuperación progresiva de los sectores no primarios, así como la capacidad de pago de los clientes lo cual habría favorecido la calidad crediticia del portafolio de las CMAC.

Respecto a los niveles de cobertura, en este segundo trimestre se observa una mejora en la cobertura de la cartera atrasada, alcanzando un nivel de 143.2% (vs. 128.5% a jun-24). Este resultado obedece a un mejor comportamiento de la cartera atrasada, compensando la disminución de las provisiones en -2.1% (-PEN 69.52 millones), las cuales alcanzaron los PEN 3,280.68 millones (vs. PEN 3,350.20 millones a jun-24).

En cuanto a la cobertura de la cartera de alto riesgo, el escenario también resultó favorable. La reducción en los componentes de la CAR, la caída de 16.7% (-PEN 271.28 millones) en créditos vencidos y en reestructurados y refinanciados de 21.8% (-PEN 208.57 millones), permitieron que este indicador se elevara a 108.0% (vs. 94.0% a jun-24), alcanzando así una cobertura superior al 100% de la cartera de alto riesgo.

Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Municipales

Indicadores Financieros	Dic21	Dic22	Dic23	Dic24	Jun 24	Jun 25
Calidad de Cartera (%)						
Cartera Atrasada (CA)	5.04%	5.38%	5.71%	5.98%	7.05%	6.10%
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	7.38%	7.78%	8.37%	8.10%	9.63%	8.08%
Cartera Pesada (CP)	10.93%	9.39%	9.23%	8.71%	10.04%	8.60%
Cobertura CA	180.81%	151.71%	141.54%	137.88%	128.47%	143.15%
Cobertura CAR	123.96%	104.80%	96.82%	101.77%	94.04%	107.98%
Liquidez (%)						
Ratio de Liquidez en M.N. (%) (promedio del mes)	25.22%	23.01%	21.82%	22.15%	24.34%	21.35%
Ratio de Liquidez en M.E. (%) (promedio del mes)	72.47%	79.25%	70.34%	70.46%	70.76%	67.60%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los niveles de liquidez de las Cajas Municipales (CMAC) en moneda nacional (M.N.) mostraron un deterioro interanual al situarse en 21.4% (vs. 24.3% a jun-24). Esta disminución se explicó, principalmente, por una reducción en la liquidez en M.N., resultado de una caída del 12.7% (-PEN 674.84 millones) en la cuenta disponible, que pasó de PEN 5,310.90 millones a PEN 4,636.06 millones. Las obligaciones con el público tuvieron un ligero incremento de 0.2% (+PEN 61.27 millones), que ascendieron a PEN 33,080.83 millones (vs. PEN 33,019.56 millones a jun-24), afectando así la proporción relativa de liquidez disponible.

Por el contrario, los niveles de liquidez en moneda extranjera (M.E.) mostraron una disminución al incrementarse a 67.6% (vs. 70.8% a jun-24), reflejando una menor disponibilidad de recursos líquidos en dicha moneda. Cabe destacar que tanto la liquidez en M.N. como en M.E. se mantienen por encima del nivel mínimo exigido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), lo que asegura un cumplimiento adecuado del marco regulatorio.

En lo que respecta a la solvencia, el ratio de capital global (RCG) en junio se incrementó levemente a 14.04% (vs. 13.87% a jun-24), lo que refleja una ligera mejora en la capacidad de absorción de pérdidas. Es de considerar los planes de fortalecimiento patrimonial aplicados por las Cajas expresados en capitalizaciones de utilidades y en otros casos la distribución de utilidades. No obstante, el nivel de apalancamiento financiero se elevó a 9.1x (vs. 8.3x

a jun-24), mostrando una mayor exposición al endeudamiento, lo cual podría conllevar a riesgos adicionales en escenarios de tensión financiera.

Al cierre del primer semestre, el panorama de rentabilidad del sector CMAC fue claramente superior al de jun-24. El margen financiero neto se elevó a 52.6% (vs. 39.2% a jun-24), impulsado por un crecimiento de 40.8% (+PEN 575.40 millones) en términos absolutos, alcanzando los PEN 1,984.15 millones (vs. PEN 1,408.75 millones). Este avance se explicó en mayor medida por la reducción de gastos financieros en 22.2% (renovación de captaciones y una tendencia decreciente de tasas) y la menor cantidad de provisiones descontadas -PEN 132.28 millones (-13.4%). En la misma línea, el margen operacional neto también mostró una mejora relevante, situándose en 16.6% (vs. 4.3% a jun-24). En términos monetarios, este margen aumentó 300.9%, pasando a PEN 625.53 millones (vs. PEN 126.08 millones).

Finalmente, el resultado neto siguió esta tendencia favorable, alcanzando un margen de 8.2% (vs. 1.8% a jun-24), lo que equivale a una utilidad de PEN 309.22 millones (vs. PEN 63.64 millones a jun-24). En los indicadores de rentabilidad se muestran el ROAE y ROAA ubicándose en 12.9% y 1.4%, respectivamente (vs. 2.6% y 0.3% a jun-24), evidenciando una mejora significativa en la rentabilidad del sector en el comparativo interanual.

Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Municipales

Indicadores Financieros	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
Solvencia (%)						
Ratio de Capital Global	14.7%	14.6%	13.9%	13.9%	13.9%	14.0%
Pasivo Total / Capital Society Reservas (en N° de veces)	7.7	7.9	8.0	9.1	8.3	9.1
Rentabilidad (%)						
Margen Financiero Neto	53.4%	54.9%	44.6%	45.8%	39.2%	52.6%
Margen Operacional Neto	8.3%	12.5%	6.7%	9.9%	4.3%	16.6%
Margen Neto	2.7%	6.8%	2.3%	5.7%	1.8%	8.2%
ROAE	3.1%	8.6%	3.4%	7.9%	2.6%	12.9%
ROAA	0.4%	1.0%	0.4%	0.6%	0.3%	1.4%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Estos resultados presentados por las CMAC reflejan un escenario positivo, el impulso proviene de la mejoría en los márgenes y los resultados alcanzados en el segundo trimestre. Además, se ha reforzado la calidad de la cartera y se han mantenido niveles estables en el Ratio de Capital Global (RCG), lo que consolida una posición financiera más robusta.

Posición Competitiva

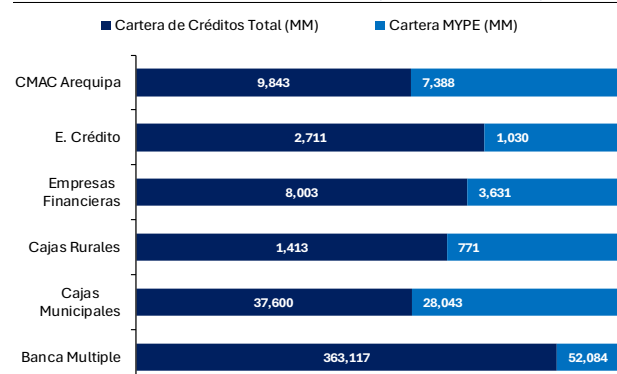
Para evaluar la posición competitiva de la Caja Municipal, se identificaron a los competidores directos, abarcando entidades del sistema de operaciones múltiples, como la banca múltiple, cajas municipales, cajas rurales, entre otros. Asimismo, dado el enfoque estratégico de la Caja en el segmento MYPE, se analizó un grupo específico de entidades financieras especializadas en dicho segmento (EE MYPE).

Al cierre de junio de 2025, se evidenció un crecimiento en el volumen de colocaciones en la mayoría de los sectores del sistema financiera. Por el contrario, el sector de empresas financieras fue la única que registró un descenso en su cartera (vs dic-24) considerando las salidas de "Compartamos Financiera S.A." y "Financiera Santander Consumer S.A." hacia el sector de Banca Múltiple (bajo denominación de "Compartamos Banco S.A." y "Santander Consumer Bank S.A." respectivamente). En cuanto a la composición de cartera, las cajas municipales concentraron el 74.6% de sus colocaciones en créditos MYPE, mientras que las cajas rurales alcanzaron una participación del 54.6% en este segmento.

Respecto al monto de participación de colocaciones en el segmento MYPE y por empresa, se identificó que, dentro del sector de empresas financieras, Financiera Surgir mantiene un enfoque exclusivamente orientado al sector, seguida por Mi banco, que presentó una participación del 93.9% y Financiera Proempresa con 90.3%. En el caso de las Cajas Rurales, destaca CRAC Los Andes con una participación del 87.6% enfocada al sector MYPE. Por parte en las empresas de crédito, EC Alternativa registra una participación del 84.3%. Finalmente, entre las cajas municipales, CMAC Trujillo registró una participación destacada con un 77.3% de su cartera orientada al financiamiento MYPE.

En cuanto al *ticket* promedio de los créditos directos a las EE MYPE, se identificó un rango que va desde PEN 3.72 mil hasta PEN 435.83 mil. Dentro de este contexto, la CMAC alcanzó un *ticket* promedio de PEN 14.39 mil, lo que evidencia su fuerte presencia en el segmento de microcréditos, enfocados en pequeños emprendedores y negocios de menor escala. Este nivel se encuentra por debajo del promedio registrado por las Cajas Municipales (PEN 17.22 mil), confirmando su orientación hacia clientes de menor tamaño.

Estructura de Colocaciones (en PEN millones)

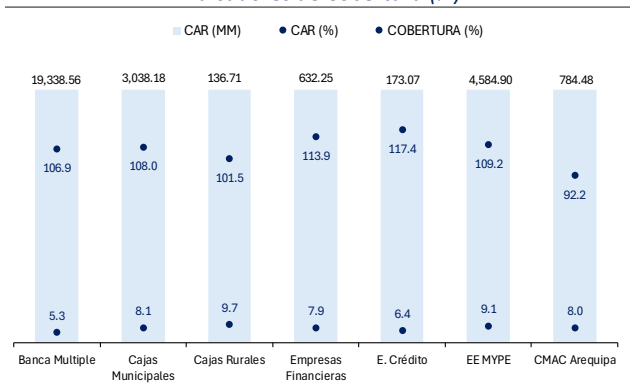


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Considerando la Cartera de Alto Riesgo (CAR), que incluye la cartera atrasada y los créditos refinanciados, se observa que las cajas rurales presentaron uno de los ratios más elevados del sistema (9.7%), en contraste con la banca múltiple (5.3%). Dentro de las EE MYPE, la CAR promedio fue de 9.1%, superior a la registrada por la CMAC (8.0%). En cuanto al nivel de cobertura, al cierre del segundo trimestre, los sectores fortalecieron su nivel de cobertura en comparación interanual, en base a una mayor constitución de provisiones, lo que impactó positivamente en la cobertura. Sin embargo, del total de empresas que conforman las EE MYPE, se menciona que 11 instituciones no superan el umbral del 100% de cobertura CAR. Respecto al sector de Cajas Municipales, 05 de estas empresas no cuentan con una cobertura superior al 100%.

Cabe señalar que la SBS exhorta a las entidades del sistema financiero constituir provisiones sobre la cartera reprogramada correspondiente a los portafolios de consumo, MYPE y mediana empresa. La CMAC registró una cobertura del 92.2%, ubicándose por debajo del promedio de cajas municipales (108.0%) y de las EE MYPE (109.2%).

Indicadores de Cobertura (%)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a los niveles de Solvencia, se observa una adaptación progresiva a los estándares de Basilea III y a los plazos de adecuación elaborados por el ente regulador, en respuesta a los desafíos que enfrenta el sistema financiero. Según la información más reciente, el Ratio de Capital Global (RCG) de los sectores supervisados continúa reflejando niveles de capitalización superiores a los límites graduales establecidos por la autoridad regulatoria, estableciendo el mínimo del ratio de capital global en 10%, habiendo culminado los cronogramas de adecuación.

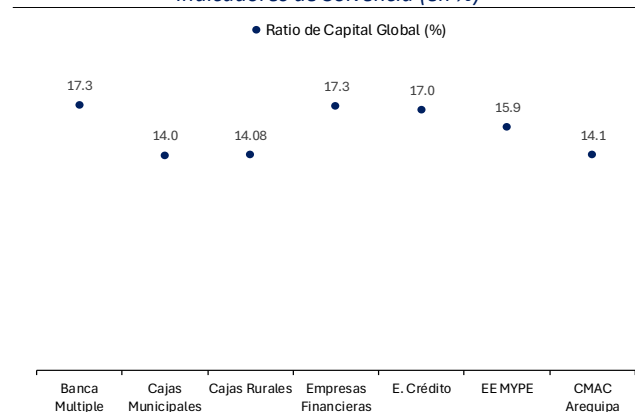
Se menciona que, las empresas que forman parte del sistema financiero tienen, en su conjunto, un colchón de capital, es decir, un superávit de patrimonio efectivo respecto al requerimiento mínimo que les permite afrontar pérdidas no esperadas. Las entidades supervisoras realizan las evaluaciones correspondientes con el fin de emitir observaciones y recomendaciones para

poder establecer las pautas y condiciones de un desempeño óptimo acorde a las necesidades del mercado.

A nivel de segmentos, las empresas financieras y Banca Múltiple presentan el RCG más alto del mercado, con un promedio por sector de 17.3%, reflejando una posición de solvencia sólida. En niveles intermedios se encuentran las empresas de crédito con 17.0% y las EE MYPE con 15.9%, mientras que las cajas municipales y cajas rurales reportan ratios similares con un valor de 14%, aunque aún dentro de márgenes aceptables.

En cuanto al análisis comparativo, la CMAC registró un RCG de 14.1%. El valor obtenido se mantiene por encima del mínimo exigido y se posiciona en línea con el promedio del sector de cajas municipales (14.0%), pero inferior al promedio del sector EE MYPE (15.9%). Dentro de las EE MYPE, el rango va desde un mínimo de 11.5% (Financiera Proempresa) hasta un máximo de 28.4% (Financiera Surgir), mostrando una mayor dispersión y presencia de entidades con altos niveles de solvencia. En el caso de las cajas municipales, el RCG más bajo fue el de CMAC Piura (12.5%), mientras que el más alto correspondió a CMAC Trujillo (18.2%).

Indicadores de Solvencia (en %)



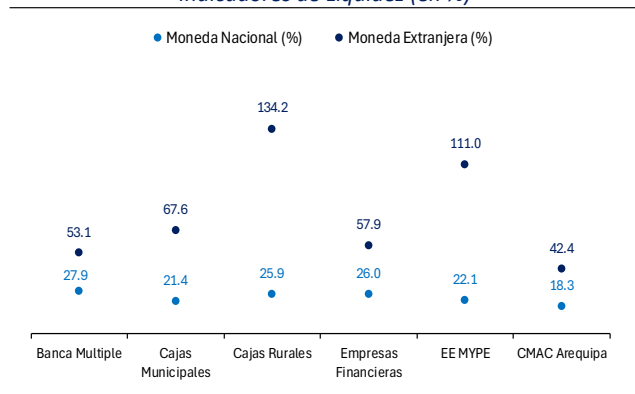
Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Las empresas del sector financiero registraron indicadores de liquidez tanto en moneda nacional (MN) como moneda extranjera (ME) por encima de los mínimos regulados establecidos (8% en MN y 20% en ME). Este desempeño se debe, en gran medida, a una mayor participación de activos líquidos dentro de sus portafolios, como resultado de estrategias orientadas a fortalecer su posición financiera mediante inversiones en instrumentos financieros de corto y largo plazo. No se consideran a las Empresas de Créditos al no ser captadoras de depósitos. Desde el enfoque del análisis de cobertura de liquidez, el conjunto de entidades evidenció resultados superiores al 100% tanto en moneda nacional como moneda extranjera, lo que indica que cuenta con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días.

En particular, las EE MYPE registraron un ratio de liquidez promedio de 22.1% en MN y 111.0% en ME.

En comparación, la CMAC presentó una posición de liquidez adecuada en MN, con un indicador de 18.3%, y en ME con 42.4%, por encima del límite regulatorio, aunque por debajo del promedio del sistema de cajas municipales (21.4% en MN y 67.6% en ME). Si bien los niveles se mantienen dentro de los parámetros regulatorios y de los límites internos establecidos, la brecha respecto al promedio sectorial evidencia una menor holgura relativa en su posición de liquidez.

Indicadores de Liquidez (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

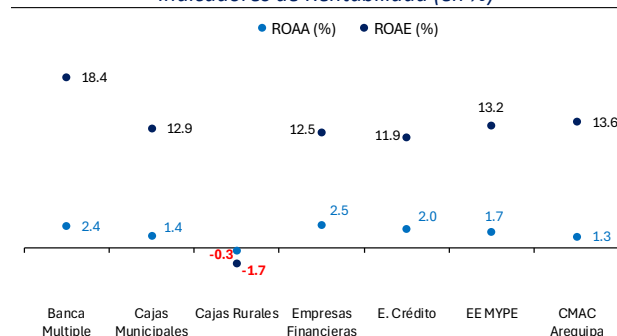
Al cierre de junio de 2025, el sistema financiero mostró una mejora en los niveles de rentabilidad, impulsada por el crecimiento en las colocaciones y las variaciones al alza en las tasas de rendimiento. No obstante, la morosidad asociada al incumplimiento de pagos genera variaciones en los niveles de provisiones para los créditos directos. Las tasas de interés continúan en niveles relativamente altos, mientras que los gastos financieros reflejan tanto el costo de las captaciones como los resultados obtenidos por participación en el mercado de capitales, aunque con una tendencia decreciente. Tanto los márgenes, niveles de apalancamiento y rendimiento siguen mostrando una tendencia variable.

Respecto a los indicadores de rentabilidad, es posible visualizar mejoras en comparación al periodo trimestral anterior. Las EE MYPE obtuvieron un indicador ROE de 13.2% (4.7% a jun-24) y un indicador ROA de 1.7% (0.6% a jun-24), evidenciando la recuperación y consolidación del sistema financiero peruano a dicho corte. Sin embargo, al cierre de junio, se observa que, dentro de las empresas que conforman dicho grupo, hay 09 empresas que registran indicadores de rentabilidad negativos lo cual indica un cierto nivel de riesgo financiero, específicamente el sector de Cajas Rurales.

Por su parte, la CMAC registró un ROAE positivo, superior al promedio del sector (13.6%), ubicándose en la tercera posición dentro del sistema de CMACs. En cuanto al ROAA, alcanzó 1.3%, nivel apenas inferior al promedio sectorial (1.4%). Estos resultados evidencian un desempeño

financiero sólido y competitivo, en línea con los estándares del sector.

Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de la Empresa

Perfil

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa (en adelante, "La CMAC"), es una empresa municipal con personería jurídica de derecho privado que cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera. La CMAC es regulada por el Banco Central de Reserva del Perú y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Contraloría General de la República. Adicionalmente, es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos y de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. La CMAC se constituyó como asociación sin fines de lucro por Resolución Municipal Nº 1529 del 15 de julio de 1985 al amparo del Decreto Ley Nº 23039. Su único accionista desde su constitución es el Municipio Provincial de Arequipa. Su funcionamiento fue autorizado por Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros Nº 042-86 del 23 de enero de 1986, la misma que le confiere como ámbito geográfico de acción las provincias del departamento de Arequipa, además de comprender todo el territorio nacional. Su objetivo principal es dedicarse a operaciones de intermediación financiera, brindar servicios crediticios (crédito prendario, crédito hipotecario, crédito pymes, crédito de consumo y crédito agropecuario), depósitos de (ahorros, plazo fijo y CTS); y brinda servicios complementarios tales como pagos de pensiones de colegios, pago de servicios públicos, compra venta de moneda extranjera, emisión de cartas fianza, entre otros. La CMAC está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, en colocaciones y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas por ley. Mediante Resolución SBS No. 3370-2024, publicada el 20 de setiembre de 2024, la SBS declaró a la CMAC como adjudicataria del bloque patrimonial conformado por activos y pasivos excluidos del Estado de Situación Financiera de la Financiera Credinka.

Capital Social y Estructura Accionaria

El capital social de la CMAC asciende a PEN 803.89 millones, representado por 803.89 millones de acciones de PEN 1.00 cada una, todas suscritas y pagadas en su totalidad. La Municipalidad Provincial de Arequipa posee el 100% de estas acciones.

El capital de la CMAC ha crecido mediante la reinversión de utilidades para fortalecer su patrimonio. La Junta General de Accionistas (JGA) define estas medidas y, en los últimos años, ha aprobado tres incrementos: i) El 31 de marzo de 2025, se acordó incrementar el capital bajo la modalidad de capitalización de las utilidades distribuibles del ejercicio 2024 por PEN 43.02 millones; ii) El 5 de abril de 2024, se acordó incrementar el capital bajo la modalidad de capitalización de las utilidades distribuibles del ejercicio 2023 por PEN 31.45 millones y iii) El 24 de marzo de 2023, se aprobó un incremento de PEN 42.85 millones, capitalizando las utilidades del 2022.

Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno y de Administración de la CMAC son: i) La Junta General de Accionistas, ii) El Directorio y iii) La Gerencia Mancomunada. El objetivo fundamental de los Órganos de Gobierno es la máxima generación de valor y la sostenibilidad de la CMAC. En ese sentido, se debe llevar a cabo con la debida protección de los derechos del accionista, la equidad corporativa, la total transparencia informativa, la autonomía respecto de intereses exógenos, la plena responsabilidad de los miembros de cada uno de los órganos que integran la CMAC y el cumplimiento cabal del objeto social.

El Directorio

Según el Estatuto Social de la CMAC, acorde al Decreto Supremo N° 157-90-EF, el Directorio es el órgano encargado de dirigir y representar a la institución, siendo responsable de formular y aprobar los lineamientos de política general que encaucen la marcha de la CMAC, así como supervisar su ejecución.

El directorio está compuesto por un total de siete miembros: i) Tres representantes del Concejo Municipal de Cusco y cuatro Directores, según detalle: iii) Un representante de COFIDE, iv) Un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Producción, v) Un representante del Clero, vi) Un representante de los pequeños comerciantes y productores del ámbito territorial en el que opera la CMAC (más detalles en el Anexo 2).

El Directorio se encuentra presidido por el Sr. Arriaga Pacheco, Cesar Augusto, fue designado en enero de 2025, se graduó como Bachiller en Administración de Empresas en la Universidad Católica Santa María de Arequipa en 1982. Tras desempeñarse previamente como Vicepresidente del Directorio y como Director desde noviembre de 2008 en representación del Clero. Es Licenciado en Administración de Empresas y cuenta con

una sólida formación académica, que incluye especializaciones en Alta Dirección en la Universidad Adolfo Ibáñez, Governance en la Universidad de Yale, Compliance en el IESE de España y un Diplomado en Desarrollo Social por la Universidad San Antonio de Murcia (UCAM). Asimismo, preside el Comité de Auditoría de la Caja Arequipa y participa activamente en diversas instituciones de carácter social y empresarial, desempeñándose como Secretario General de Cáritas Arequipa, Director del Centro de Estudios y Desarrollo Humano Integral Nueva Arequipa y miembro del Comité Directivo de la Cámara de Comercio de Arequipa. Su trayectoria combina experiencia en gestión corporativa y compromiso con el desarrollo social, lo que respalda su rol en el fortalecimiento del gobierno corporativo de la CMAC.

La Gerencia Mancomunada

La Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica, administrativa y financiera de la CMAC. Asimismo, la Gerencia tiene la responsabilidad de planear y coordinar las actividades administrativas, operativas, financieras y crediticias de la CMAC, así como de resolver los asuntos que le sean delegados por el Directorio.

La Gerencia Mancomunada está conformado por tres miembros (Gerentes Centrales), designados por el Directorio, que actúan en forma mancomunada y asumen responsabilidad de manera conjunta. La Gerencia Central de Negocios se encuentra debidamente representada por el Sr. Luis Alberto Gallegos Almonte, quien asumió de manera interina, desde el 10 de setiembre de 2025. Después de haber estado presidido por Dongo Díaz, Wilber Eloy, la Gerencia Central de Administración y Operaciones está debidamente representada por el Sr. Marco Lúcar Berninzon, en tanto, la Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión está debidamente representada por el Sr. Manuel Chacaltana Cortez. Los miembros de la Plana Gerencial cuentan con formación y experiencia destacables en el sector.

Plan Estratégico

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2025-2027, pone un mayor énfasis en el pilotaje y escalamiento de nuevos negocios, asimismo en la sostenibilidad como un factor de alto impacto en el bienestar social.

Por lo que la filosofía institucional de la CMAC es ser un referente global de las finanzas al servicio de las personas, ofreciendo soluciones financieras y de bienestar, para generar valor económico, social y ambiental, con la misión De potenciar a las MYPEs, emprendedores y sus familias, entregando soluciones financieras innovadoras y personalizadas, para mejorar su calidad de vida en cada momento, impulsados por el talento y capacidades digitales.

El Mapa Estratégico 2025-2027 contempla **23 objetivos clave**, organizados en cinco ejes principales. En el eje de i)

Excelencia Operacional y Agilidad, se plantea consolidar una estructura de costos competitiva y fortalecer procesos internos escalables; ii) **Crecimiento Centrado en el Cliente**, se busca liderar la generación de valor en microfinanzas, incrementar ingresos diversificados, lograr la principalidad en soluciones financieras y bienestar, y ofrecer experiencias omnicanales memorables; iii) **Gestión Integral del Riesgo**, la estrategia apunta a destacar la solidez financiera y de cumplimiento, optimizando la gestión de riesgos como ventaja diferenciadora; iv) **Innovación en Nuevos Negocios**, se prioriza el aumento de rentabilidad mediante nuevos productos, la atención de necesidades adyacentes y la gestión estratégica del portafolio de negocios y su ecosistema. Finalmente, v) **Marca Ciudadana y Bienestar Social**, los objetivos incluyen transformar a la Caja en una marca ciudadana con alto impacto y posicionarla como referente en inclusión social. Como soporte transversal, se consideran metas de **aprendizaje organizacional**, entre ellas el fortalecimiento del talento y liderazgo, la sostenibilidad, la infraestructura física y digital, el despliegue de un modelo de gobierno corporativo alineado y la preservación del patrimonio que habilite crecimiento y solvencia regulatoria.

Se han determinado 07 proyectos que contribuirán al cumplimiento de estos objetivos, entre los cuales se tiene: i) **productividad y competitividad**, mediante la eficiencia operativa y optimización de recursos; ii) **valor y experiencia de clientes**, con atención personalizada, omnicanal y digitalización de agencias; iii) **innovación para el crecimiento**, enfocada en diversificación y nuevas oportunidades de negocio; iv) **sostenibilidad social y ambiental**, a través de iniciativas con impacto en comunidades y medio ambiente; v) **capital humano para la agilidad organizacional**, con desarrollo de talento y liderazgo; vi) **valor estratégico de datos y analítica**, orientado a la toma de decisiones y conocimiento del mercado; y vii) **estructura financiera**, para asegurar estabilidad y crecimiento sostenible.

Al cierre de junio de 2025, los principales indicadores del presupuesto frente a lo ejecutado muestran, en su mayoría, un desempeño favorable respecto a lo proyectado. Sobresalen las métricas de rentabilidad como el ROE, la cobertura de cartera crítica, la morosidad ajustada y las recuperaciones de créditos castigados, junto con el crecimiento en colocaciones y depósitos, el mayor uso de canales alternativos y la participación de las colocaciones MYPE.

Estos resultados, alineados con el Plan Estratégico, reflejan un logro promedio del 103% frente a lo presupuestado, lo que evidencia avances relevantes en la ejecución. No obstante, persisten riesgos asociados al sostenimiento de estos niveles en el mediano plazo, particularmente en un contexto de menor dinamismo de cartera y exigencias de fortalecimiento patrimonial, que podrían moderar los resultados futuros.

Posición relativa de la CMAC Arequipa respecto al sistema CMAC

Conforme a la información disponible de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) al cierre de jun-25, el sistema de Cajas Municipales, compuesto por 11 instituciones, sitúa a CMAC Arequipa en la primera posición del *ranking*, con una participación del 26.2% en créditos directos, superando el 24.4% registrado en jun-24. En cuanto a depósitos, CMAC Arequipa también lidera el sistema, con una cuota de mercado del 25.1%, frente al 23.2% de jun-24.

Participación CMAC Arequipa en sistema Cajas Municipales (%)

Fecha	Créditos			Depósitos		
	Ranking	Monto (Miles)	Participación (%)	Ranking	Monto (Miles)	Participación (%)
Dic-20	1	5,655,818	21.4	2	5,095,203	20.0
Dic-21	1	6,539,724	22.3	1	5,514,848	22.3
Dic-22	1	7,630,604	23.1	1	5,926,157	21.4
Jun-23	1	8,144,017	23.4	1	6,537,803	22.7
Dic-23	1	8,672,162	24.1	1	7,109,766	23.0
Jun-24	1	9,024,730	24.4	1	7,665,667	23.2
Dic-24	1	9,505,914	26.0	1	8,146,406	24.9
Jun-25	1	9,843,311	26.18	1	8,357,141	25.15

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Operaciones, Productos y Clientes

A junio de 2025, la CMAC tiene presencia en todas las regiones del Perú, con un enfoque principal en el sur y centro del país.

Cuenta con 199 oficinas propias, 11 oficinas compartidas con el Banco de la Nación, una red de cajeros Cajamáticos (su propia red de cajeros automáticos) y agentes corresponsales denominados Agentes Rapicaja. Así como, con la adjudicación de la Financiera Credinka, la red de atención se amplió con 21 agencias adicionales.

Por su parte, la CMAC concentra la mayor orientación al segmento Mypes con 75.1% de los créditos directos. Entre los productos y servicios financieros ofrecidos, se mencionan los Créditos a (crédito prendario, crédito hipotecario, crédito pymes, crédito de consumo y crédito agropecuario). Adicionalmente, la CMAC ofrece otros servicios financieros como diversos tipos de cuenta de ahorro, DPF, CTS, Seguros, pagos, giros y envíos de dinero, entre otros.

Adicionalmente, ofrece sus servicios financieros a través de banca por internet, aplicaciones para celular (Caja Móvil) que contempla: i) la integración de PLIN para realizar transferencias entre la red de entidades financieras pertenecientes a este grupo (BBVA, Interbank, Scotiabank, Banbif y Caja Arequipa); ii) facilidades a través del aplicativo para: cancelar depósitos a plazo fijo, préstamos con garantía DPF, token digital, tarjeta digital con biometría facial, prestamos de cuenta sueldo, ahorro extra programado y desembolso con biometría/ QR Niubiz / QR Izipay y; Desarrollo de procesamiento digital (Misti) que permite al analista establecer su perfil, contar con información respecto a estadísticas de su gestión, identificación de campañas vigentes por cliente y la originación de crédito desde la aplicación.

Limites Individuales y Globales

Durante los últimos periodos, los límites globales e individuales aplicables a la CMAC se han mantenido dentro de los límites legales. A jun-25, los límites operativos tanto globales como individuales se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la SBS.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

En materia de gobierno corporativo, la CMAC garantiza a sus accionistas igualdad de derechos y mantiene canales de comunicación directa a través del Directorio. Dispone de un Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y realiza convocatorias con plazos mayores a los exigidos en los estatutos.

A nivel de gestión interna, Caja Arequipa aplica mecanismos de control y supervisión de potenciales conflictos de interés en el Directorio mediante su Reglamento interno. Asimismo, cuenta con un área de Auditoría Interna, un Manual de Gestión Integral de Riesgos y una Política de Información, lo que fortalece sus prácticas de transparencia y control.

De acuerdo con el último informe con corte a diciembre de 2024, la CMAC obtuvo la calificación “BG2” que corresponde a la definición de *“Meritorio de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales. Si bien todas las prácticas han sido establecidas con soporte del sistema de información, existen aún deficiencias leves, que deben tratarse, así como, la mejora con estos estándares.”*

Sistema de Control Interno

Como resultado de la evaluación realizada de la Evaluación interna continua de Calidad de Auditoría Interna al I cuatrimestre de 2025, se determinó que la actividad de Auditoría Interna de Caja Arequipa, Cumple Generalmente con las Normas Globales de Auditoría Interna.

Cabe señalar que en 2024 y en lo que va del año, la CMAC no ha recibido una visita de inspección por parte de la SBS.

De acuerdo con el último informe con corte a diciembre de 2024, la CMAC obtuvo la calificación “SCI2”, que corresponde a la definición: *“Cuenta con buenos estándares de control que le permiten mitigar de manera eficaz y eficiente los riesgos de la actividad.”*

Gestión Integral de Riesgos

Riesgo Crediticio

La CMAC cuenta con políticas y límites definidos para la gestión del riesgo crediticio, lo que le permite mantener sus indicadores dentro de los parámetros regulatorios establecidos por la SBS, en concordancia con su nivel de apetito y tolerancia al riesgo.

Se implementaron medidas relevantes orientadas a fortalecer la gestión del riesgo y optimizar la eficiencia operativa. Entre ellas destacan el desarrollo de metodologías para evaluar el impacto de variables macroeconómicas en la cartera crediticia, así como la

calibración de los modelos de rating de agencias, con el propósito de reflejar con mayor precisión el comportamiento crediticio y el nivel de riesgo de los clientes. Estas acciones contribuyen a mejorar la capacidad de monitoreo, segmentación y gestión preventiva del riesgo.

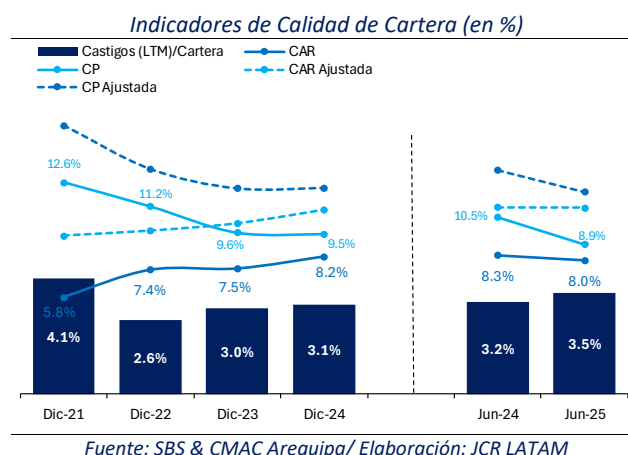
Calidad de Cartera

Al cierre de junio de 2025, los resultados se mantuvieron en línea con las proyecciones anuales y los niveles presupuestados. La Cartera de Alto Riesgo (CAR) alcanzó PEN 784.48 millones, equivalente al 8.0% del total de créditos, por debajo del 8.2% registrado en diciembre de 2024 y del 8.3% en junio de 2024. Este indicador se ubica ligeramente por debajo del promedio de las Cajas Municipales (8.1%) y del de las EE MYPE (9.1%).

La leve reducción obedece, en parte, a la menor exposición a Programas de Gobierno, que ya no generan nuevas colocaciones y mantienen solo saldos remanentes. Al cierre de junio de 2025, la CMAC registró un saldo de PEN 277.64 millones en créditos otorgados bajo estos programas, principalmente el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (Impulso MyPerú) equivalente al 2.8% del total de colocaciones, por debajo de los PEN 470.45 millones (4.9%) de diciembre de 2024. Cabe resaltar que estas operaciones cuentan con una amplia cobertura estatal, lo que atenúa el riesgo asociado.

Al excluir dichas colocaciones, la morosidad de alto riesgo se reduce a 7.5%. Se prevé que las brechas de este indicador, tanto incluyendo como excluyendo estos programas, se eliminen hacia el primer trimestre de 2026.

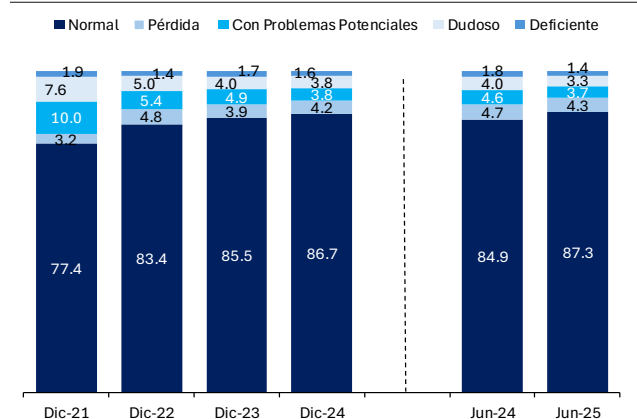
A nivel de montos, los Créditos Vencidos registraron un incremento de 6.2% (+PEN 24.24 millones), compensado parcialmente por la reducción de los Créditos Refinanciados (-4.2%; -PEN 10.85 millones) y en Cobranza Judicial (-6.6%; -PEN 8.57 millones). Dado que la CMAC concentra su actividad en el segmento MYPE, este representa el 80.5% del total de la CAR. Al analizar la CAR por tipo de empresa, se observa un incremento en el segmento MYPE de +PEN 4.00 millones y Consumo de PEN 1.23 millones.



En cuanto a la Cartera Pesada (CP), al cierre de junio de 2025 alcanzó PEN 875.37 millones, equivalente al 8.9% del total de créditos directos y contingentes, por debajo del 9.5% registrado en diciembre de 2024, aunque aún superior al promedio del sistema de Cajas Municipales (8.6%). La variación responde a la reducción en las categorías “Deficiente” (-11.5%) y “Dudoso” (-10.1%), parcialmente compensada por el incremento en la categoría “Pérdida” (+6.6%).

En términos absolutos, la CP disminuyó en PEN 27.66 millones durante el primer semestre de 2025 y en PEN 71.24 millones respecto a junio de 2024.

Estructura de Créditos Directos y Contingentes por Categoría de Deudor (%)



Fuente: SBS & CMAC Arequipa/ Elaboración: JCR LATAM

En los últimos doce meses (LTM), los castigos ascendieron a PEN 348.60 millones, equivalentes al 3.5% de la cartera de créditos directos, superiores a los PEN 297.16 millones (3.1%) registrados en diciembre de 2024. Considerando dichos castigos, la Cartera de Alto Riesgo (CAR) ajustada se ubicó en 11.1% (vs. 11.0% en dic-24) y la Cartera Pesada (CP) ajustada en 12.0% (vs. 12.3%).

A junio de 2025, los créditos reprogramados totalizaron PEN 500.29 millones, equivalentes al 5.1% de las colocaciones, mostrando una reducción frente a años previos (6.3% en dic-24 y 8.6% en dic-23). Pese a esta disminución, aún representan un riesgo potencial, por lo que se mantiene un seguimiento cercano y acciones orientadas a su recuperación y control. Dicho deterioro se encuentra en línea con lo esperado para este segmento.

Asimismo, en los últimos doce meses la CMAC efectuó transferencias de cartera por un total de PEN 693.19 millones, de los cuales la mayor parte correspondió a créditos castigados (PEN 587.49 millones), principalmente vinculados al segmento de Microempresas.

Niveles de Cobertura

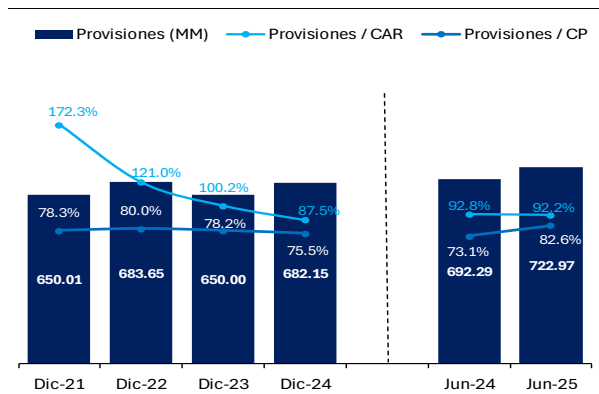
Al cierre de junio de 2025, el stock de provisiones ascendió a PEN 722.97 millones (vs. PEN 682.15 millones en diciembre de 2024). Del total, el 74.5% se destinó a

créditos MYPE y el 23.1% a créditos de consumo revolvente. Asimismo, las provisiones voluntarias se elevaron a PEN 50.09 millones (vs. PEN 29.65 millones a dic-24), enfocadas principalmente en colocaciones a pequeñas empresas y consumo.

Con este nivel, la cartera atrasada se encuentra cubierta en 134.9%, superior al 131.1% de diciembre de 2024, aunque por debajo del promedio de Cajas Municipales (143.1%). Al excluir los créditos respaldados por programas del Gobierno, la cobertura se incrementa a 155.1%.

En cuanto a la relación de provisiones sobre la Cartera de Alto Riesgo (CAR) y la Cartera Pesada (CP), estas se ubicaron en 92.2% y 82.6%, respectivamente, aún por debajo del 100% (vs. 87.5% y 75.5% en dic-24) y del promedio de pares (108.0% en CAR). No obstante, al excluir la cartera respaldada por programas de Gobierno, para la cual la CMAC no está obligada a constituir provisiones, aunque sí debe registrar su deterioro dentro de la cartera atrasada, la cobertura mejora, alcanzando 101.2% para la CAR y 90.5% para la CP.

Indicadores de Cobertura (%)



Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Mercado

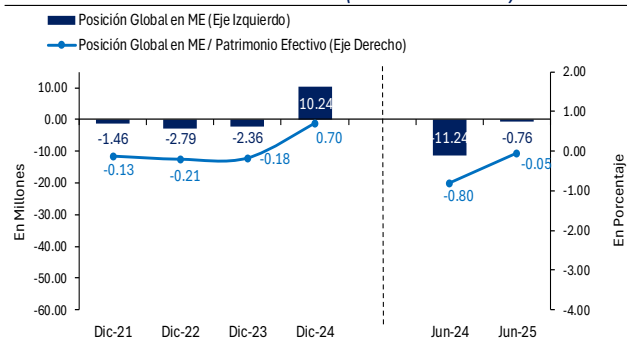
Tipo de Cambio y Tasa de Interés

Al cierre del periodo, la CMAC presentó una Posición Global de sobreventa por un importe de -PEN 0.76 millones, equivalente a -0.05% del Patrimonio Efectivo, manteniéndose dentro del límite regulatorio del 10%, así como de los límites internos y umbrales de alerta, el indicador obtenido es menor al promedio del sector de Cajas Municipales de sobre venta (-0.10%). Esta posición considera una cobertura neta en derivados sobre moneda extranjera por PEN 232.03 millones, lo que evidencia que la exposición de la CMAC a la volatilidad del tipo de cambio no es significativa.

En relación con el riesgo de tasa de interés estructural, a jun-25, el total de ganancias en riesgo (GER) fue de PEN 40.56 millones representando el 2.7% del patrimonio efectivo (1.6% a dic-24), manteniéndose dentro de los límites establecidos de tolerancia y apetito por riesgo. Mientras que el indicador de valor patrimonial en riesgo

(VPR) sobre patrimonio efectivo se ubicó en 4.7% con un valor de PEN 69.63 millones, considerando los descargos marginales por tramos y su sensibilidad asociada. En conclusión, la CMAC cumple con los límites regulatorios vigentes para ambos riesgos, sin presentar una exposición significativa a la volatilidad del tipo de cambio ni a las variaciones en la tasa de interés.

Posición Global en ME (En PEN millones)



Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Liquidez

Indicadores de Liquidez

Al cierre de junio de 2025, los ratios de liquidez en moneda nacional (M.N.) y moneda extranjera (M.E.), se mantuvieron dentro de los límites internos, regulatorios y de alertas tempranas establecidos por la SBS. Según la normativa vigente, las instituciones financieras deben sostener ratios mínimos de liquidez de 8.0% en M.N. y 20.0% en M.E.

En este contexto, el ratio de liquidez en M.N. se situó en 18.3%, nivel ligeramente inferior al 18.5% registrado en diciembre de 2024 y en línea con el promedio del periodo de análisis (18.0% entre dic-21 y dic-24). La variación se explica principalmente por el incremento de pasivos de corto plazo, derivado de mayores depósitos a plazo, adeudos y obligaciones financieras locales, así como un mayor volumen de valores en circulación.

Por el lado de los activos líquidos, también se evidenció un incremento, impulsado por mayores saldos en valores representativos de deuda emitidos por el BCRP; sin embargo, este efecto fue atenuado por la disminución de los fondos disponibles en el BCRP, los fondos interbancarios y los valores de deuda emitidos por el Gobierno Central.

Cabe destacar que, si bien el ratio de liquidez en M.N. se mantiene por debajo del promedio de las EE MYPE (22.1%) y de las Cajas Municipales (21.4%), se encuentra dentro del rango presupuestado y esperado por la CMAC, lo que evidencia una gestión consistente con sus lineamientos internos.

Por su parte, el ratio de liquidez en M.E. se situó en 42.4% a junio de 2025, por debajo del 46.0% registrado en diciembre de 2024. Esta variación obedeció al incremento

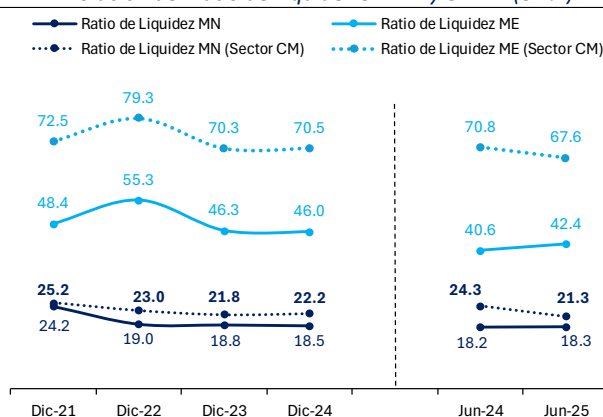
de pasivos de corto plazo, explicado principalmente por mayores depósitos de ahorro.

Si bien el indicador se mantiene por encima del límite mínimo regulatorio (20.0%), se ubica por debajo del promedio de las Cajas Municipales (67.6%). No obstante, se encuentra dentro del rango presupuestado por la CMAC, reflejando una gestión alineada a sus objetivos internos de liquidez.

De acuerdo con las disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben mantener un ratio mínimo de cobertura de liquidez de 80% en moneda nacional (MN) y 100% en ME. A junio de 2025, estos ratios fueron de 144.5% en MN y 315.8% en ME (125.7% y 211.9%, respectivamente, a diciembre de 2024), superando ampliamente los umbrales regulatorios. Esto refleja que la CMAC mantiene un nivel adecuado de activos líquidos de alta calidad, disponibles para atender requerimientos de liquidez inmediata. Por su parte, el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) en MN alcanzó el 69.7% (66.2% a diciembre de 2023), ubicándose holgadamente por encima del mínimo regulatorio exigido de 5.0%.

Acorde a la disposición de la SBS y adaptación a los estándares de Basilea III, a fines del periodo 2024, entró en vigor el Ratio de Financiación Neta Estable (RFNE), alcanzando un 120.9%. Este indicador obtenido refleja que la CMAC cuenta con una fuente de financiamiento sólida y suficiente para respaldar sus activos y compromisos, minimizando el riesgo de liquidez y cumpliendo con los límites establecidos por la normativa y sus propios estándares internos, teniendo en consideración el cronograma de adecuación al 100% para el 2026.

Evolución del Ratio de Liquidez en MN y en ME (en %)



Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

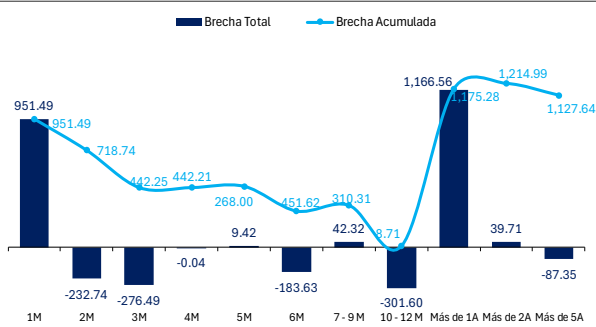
Es importante indicar que, por el lado del riesgo de concentración de ahorristas, los indicadores de concentración de los 10 y 20 principales depositantes muestran una desconcentración de 5.8% y 8.1%, ubicándose con un nivel de riesgo bajo según normativa interna de la CMAC. En tanto, los demás indicadores regulatorios e internos que gestiona la CMAC también han cumplido con los límites establecidos.

Calce de Plazos

Al cierre de junio de 2025, la CMAC registró descálces marginales de liquidez en seis bandas de tiempo, correspondientes a los plazos de 1, 2, 3 y 6 meses, entre 10 y 12 meses, y en el tramo de más de 5 años. Ante ello, la CMAC manifestó que viene fortaleciendo el monitoreo diario de liquidez, ajustando su gestión de activos y pasivos (ALM), incrementando la tenencia de activos líquidos de alta calidad, diversificando sus fuentes de financiamiento y manteniendo líneas de crédito contingentes, con el fin de mitigar dichas brechas y asegurar un adecuado nivel de liquidez.

A nivel acumulado, todas las bandas mostraron saldos positivos, respaldados por un superávit acumulado de PEN 1,127.64 millones, equivalente al 75.6% del Patrimonio Efectivo. Este resultado refleja una mejora frente a diciembre de 2024, cuando el superávit ascendía a PEN 884.95 millones, equivalente al 60.1% del Patrimonio Efectivo.

Liquidez por Plazo de Vencimiento (en PEN millones)



Fuente: CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

La CMAC realiza un seguimiento constante de diversos indicadores de liquidez para garantizar que se mantengan alineados con el apetito de riesgo y cumplan con los límites internos y regulatorios establecidos. Para gestionar el riesgo de liquidez, la CMAC analiza la evolución de la Brecha Acumulada / PE en distintos periodos (de 1 a 6 meses), estableciendo límites para cada uno. Asimismo, cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que le permite anticipar y cubrir necesidades de financiamiento a corto plazo, minimizando costos y asegurando la continuidad de sus operaciones ante una crisis de liquidez, ya sea por factores internos o del mercado.

Este plan se sustenta en pruebas de estrés, reguladas por el Anexo 16-B, que simulan escenarios adversos. En situaciones de mayor tensión, la CMAC contempla diversas fuentes de financiamiento (Repo de Valores, Repo de Cartera BCRP y líneas de créditos aprobadas) para enfrentar crisis de liquidez sistémicas o específicas, asegurando una adecuada capacidad de respuesta. Finalmente, la Gerencia de Riesgo Corporativo supervisa diariamente estos indicadores y participa en el Comité de

Activos y Pasivos (ALCO), donde se toman decisiones clave para la gestión financiera.

Riesgo Operacional (RO), Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información

La CMAC aplica desde marzo de 2021 el Método Estándar Alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, autorización que evidencia su capacidad para cumplir con rigurosas auditorías internas, externas y con las exigencias del regulador. En julio de 2025, la SBS renovó dicha autorización para el uso del ASA hasta el 30 de noviembre de 2027, ampliando así la vigencia previamente obtenida en 2023. Con este nuevo logro, la CMAC se consolida como la **única caja municipal del país** en contar con esta autorización, manteniendo las condiciones iniciales y sin requerir capital adicional. La aplicación del ASA otorga a la entidad una mayor disponibilidad de capital regulatorio, lo que fortalece su capacidad para expandir las colocaciones crediticias.

El proceso de renovación incluyó la culminación satisfactoria de la Auditoría Interna, bajo la metodología de calificación de resultados exigida por la SBS, alcanzando un nivel "Adecuado". A ello se sumó la Auditoría Externa, ambas evaluaciones consideradas como criterios indispensables para la renovación.

A junio de 2025, el requerimiento de patrimonio por riesgo operacional ascendió a PEN 50.70 millones, en comparación con los PEN 47.69 millones registrados en diciembre de 2024, sin reportarse interrupciones significativas en las operaciones.

Durante el segundo trimestre del año 2025, se inició con el programa de talleres de autoevaluación para el presente año, cuyos resultados son aprobados según su nivel de autonomía y comunicados al Comité de Riesgos Operacional. La Gestión de Riesgo Operacional muestra que los indicadores de apetito y límites establecidos se mantienen dentro de los parámetros definidos tanto para autoevaluaciones de riesgos, como para base de eventos de pérdida.

Por otro lado, durante el segundo trimestre de 2025, se avanzó en la tercera fase de implementación del sistema automatizado de Continuidad del Negocio (IUNCUS SGCN), incluyendo actividades de seguimiento del plan de trabajo, simulación de interrupciones y gestión de incidentes, en el marco de la visita de la SBS por la renovación del método ASA. Asimismo, se realizaron pruebas de recuperación de TI, ejercicios de escritorio, pruebas del grupo electrógeno y pruebas inopinadas en agencias, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante contingencias. Finalmente, el monitoreo de incidentes confirmó que no se registraron eventos que ameriten reporte a la SBS.

En seguridad de la información, se alcanzó un 97% de cumplimiento del POA, un avance del 53% en la actualización de riesgos críticos y los planes de tratamiento

2024 registran un cumplimiento del 92%. Se evaluó al 86% de proveedores de TI y se desarrollaron herramientas como SARA (gestión de accesos) y SIGLO (glosario SGSI-C). En ciberseguridad, se reportaron amenazas en la plataforma CIC de la SBS y se logró un cumplimiento del 90.1% de cumplimiento del estándar PCI DSS 4.0.1, además de un 33% de avance en la ISO/IEC 27035. En protección de datos personales, se realizó el II Comité PDP, se registraron dos nuevos bancos, se actualizaron seis y se dio de baja uno, completando la adecuación al nuevo reglamento publicado en noviembre de 2024.

Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) y Cumplimiento Normativo

La CMAC cuenta con un **Manual de Prevención y Gestión de Riesgos LA/FT**, en cumplimiento de la Resolución SBS N.º 2660-2015, donde se establecen las políticas, mecanismos, controles y procesos del sistema. El Oficial de Cumplimiento es responsable de elaborar los informes de evaluación, así como de aplicar la metodología para la identificación y valoración de riesgos. Adicionalmente, la CMAC dispone de herramientas tecnológicas que facilitan la gestión y el monitoreo del sistema de prevención.

En el I Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al segundo semestre de 2025, se reportaron 36 operaciones sospechosas por un monto de PEN 57.78 millones. Durante este periodo se efectuaron ajustes a la normativa interna, alcanzándose un 100% de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT). Asimismo, se aplicaron sanciones a colaboradores por incumplimiento de las disposiciones en materia de prevención LA/FT. En términos generales, la entidad mantiene un nivel de cumplimiento adecuado, con un 86.9% en promedio en agencias supervisadas, calificación considerada como “Bueno”, confirmando la observancia de la normativa vigente en la materia.

Al 30 de junio de 2025, la entidad no registra observaciones pendientes de Auditoría Externa. Las recomendaciones de Auditoría Interna han sido implementadas, mientras que las observaciones emitidas por la SBS se encuentran en proceso de evaluación por parte del regulador, habiéndose remitido oportunamente la información de respaldo para su atención.

Riesgos de Modelo

En cumplimiento con la Resolución SBS N.º 00053-2023, la CMAC ejecuta un Plan de Acción para adecuarse al Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo. Conforme a ello la CMAC cuenta con un área especialista dedicado a supervisar el seguimiento y la validación de modelos, abordando temas de riesgos de modelos, bajo la Gerencia de Riesgos Corporativos. En donde el Área de Data Science de Riesgo de Crédito es responsable del desarrollo de Modelos.

El Plan Anual de Riesgos 2025 incluye actividades para actualizar los indicadores de seguimiento de modelos. A junio de 2025, se continuó con el monitoreo de desempeño de los modelos mediante indicadores KS, GINI y de estabilidad, los cuales en su mayoría se mantuvieron dentro de los parámetros definidos, salvo dos modelos de materialidad marginal que permanecen bajo seguimiento mensual. Se fortaleció la suite analítica con la automatización de indicadores de performance y se avanzó en la implementación del módulo de validación. Asimismo, se mantuvo el análisis de materialidad, la verificación del uso efectivo de modelos y el control de overrides. En este periodo se aprobaron los manuales y la metodología de validación, alineados con la Resolución SBS N.º 053-2023 y mejores prácticas internacionales, destacando la validación integral del modelo “Seguimiento Pequeña 3”.

Por otro lado, se ha remitido, Inventario de Modelos y la Remisión vía SUCAVE del Anexo A “Inventario de Modelos”, identificando indicadores de calidad, umbrales, número de variables, así como el tipo de exposición asociada, conforme a lo establecido en la normativa. El cual indica que dichos modelos son desarrollados por la misma CMAC, estos están aplicados considerando los tipos de productos asociados al riesgo de crédito, el uso que se dará está relacionado al seguimiento, admisión de productos, entre otros.

De acuerdo con el último informe con corte a diciembre de 2024, la CMAC obtuvo la calificación “GIR2”, cuya definición señala que “La empresa contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.”

Análisis Financiero

Estructura de Activos

Durante los últimos periodos, los activos totales de la CMAC han mostrado un crecimiento constante, impulsado principalmente por la expansión de la Cartera de Créditos Neto (considerando los intereses diferidos, los rendimientos devengados de créditos vigentes y provisiones). Al cierre de junio de 2025, los activos ascendieron a PEN 11,868.46 millones, reflejando un incremento del 3.6% (+PEN 412.90 millones) en comparación con diciembre de 2024 y de (+PEN 1,204.30 millones; +11.3% en comparación con junio de 2024).

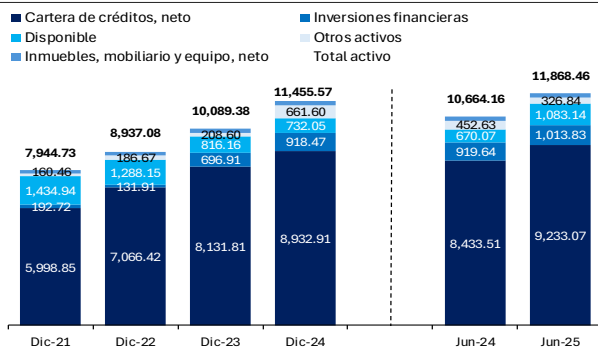
Este crecimiento se explica, en gran medida, por el aumento de la cartera de créditos netos (+PEN 300.16 millones; +3.4%) y del disponible (+PEN 351.09 millones; +48.0%) en relación con diciembre de 2024. Asimismo, respecto a junio de 2024, destaca el incremento en la cartera de créditos netos (+PEN 799.56 millones), disponible (+PEN 413.07 millones) y en la inversión en instrumentos financieros de deuda (+PEN 94.19 millones),

especialmente en Certificados de Depósito del BCRP y Bonos Soberanos. Por otro lado, al 30 de junio de 2025, la CMAC no cuenta con certificados de depósito vigentes en Entidades Financieras.

Mientras que el nivel del Disponible se incrementó en PEN 351.09 millones (+48.0%), principalmente por el incremento de "otras disponibilidades", correspondientes a operaciones realizadas con Repos de Moneda.

En lo referente a la estructura de los activos de la CMAC, la cartera de créditos netos representó el 77.8% (80.0% a dic-24) del total de activos a dic-24, mientras que el disponible e Inversiones financieras representaron el 9.1% y 8.5% (8.0% y 6.4% a dic-23), respectivamente. Cabe señalar que, debido a la migración del bloque patrimonial de la Financiera Credinka a la CMAC, temporalmente registrado en la cuenta "Otros Activos", dicha cuenta alcanzó una participación del 2.3% del total de activos (5.3% en diciembre de 2024 y 1.6% en diciembre de 2023).

Evolución de la Composición de los Activos (en PEN millones)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Composición

En los últimos periodos, la cartera de créditos directos de la CMAC ha mantenido una tendencia de crecimiento, alcanzando los PEN 9,843.31 millones al cierre de junio de 2025. Esto representa un incremento del 3.5% respecto a diciembre de 2024 (PEN 9,505.91 millones) y del 9.1% en comparación con junio de 2024. Este desempeño fue impulsado por estrategias comerciales efectivas, campañas específicas y un entorno de recuperación económica que la CMAC supo aprovechar.

El crecimiento estuvo liderado por el segmento de Pequeñas Empresas, con un aumento de PEN 346.89 millones frente a diciembre de 2024 y de PEN 1,633.52 millones respecto a junio de 2024. También contribuyeron los créditos de consumo (+PEN 15.55 millones) e hipotecarios (+PEN 11.73 millones). Sin embargo, la expansión total se vio parcialmente contrarrestada por la disminución en los créditos a microempresas (-PEN 27.61

millones) y a medianas empresas (-PEN 1.43 millones), con reducciones más significativas de PEN 622.04 millones y PEN 276.15 millones, respectivamente, frente a junio de 2024. Esta contracción en el segmento de microempresas responde a un mayor riesgo crediticio y a una reorientación del financiamiento hacia clientes de pequeña empresa.

Cabe señalar que estas variaciones también se encuentran asociadas a la implementación de la nueva normativa de segmentación de créditos (Resolución SBS N° 2368-2023¹), que modifica el *Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones*, reflejando en parte el traslado desde la cartera de microempresa y mediana empresa. En cuanto a la composición de la cartera, se mantuvo el enfoque estratégico en el segmento MYPE, dada su rentabilidad y potencial de crecimiento. A junio de 2025, la participación de las Pequeñas Empresas en los créditos minoristas aumentó a 64.1% (desde 51.8% en junio de 2024), impulsada por programas gubernamentales como Impulso Perú, que han facilitado el acceso al financiamiento en este sector. En contraste, la participación de Microempresas disminuyó a 11.0% (frente al 18.8% de junio de 2024), reflejando una menor colocación en este segmento. Los créditos de consumo representaron el 19.8%, ligeramente por debajo del 20.4% registrado en diciembre de 2024. En conjunto, los segmentos minoristas concentraron el 94.9% del total de colocaciones brutas, mientras que los créditos hipotecarios mantuvieron una participación más baja, con un 2.8%.

En cuanto al número de deudores, se mantiene una tendencia ascendente, alcanzando 659,327 en junio de 2025, lo que representa un incremento de 2.8% respecto a diciembre anterior y de 6.2% frente a junio de 2024. Este comportamiento se explica por la reducción en medianas empresas y el crecimiento compensatorio en pequeñas empresas.

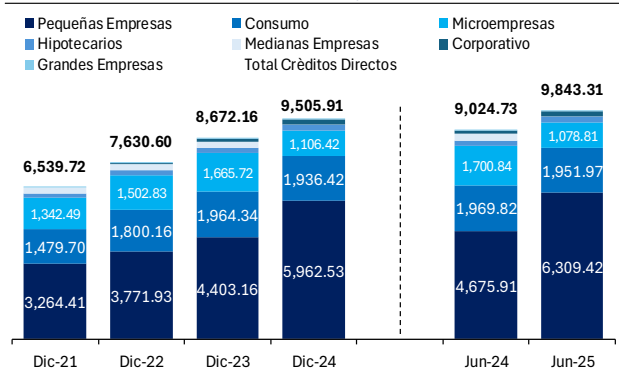
En términos de concentración, los 10 principales deudores representan el 2.4% del total de colocaciones y los 20 principales el 2.6%, equivalentes al 15.7% y 17.1% del Patrimonio Efectivo, respectivamente, evidenciando un adecuado nivel de diversificación del riesgo crediticio.

El *ticket* promedio de créditos directos por deudor se situó en PEN 14.93 mil (PEN 14.82 mil en diciembre de 2024), como resultado de un aumento tanto en las colocaciones (+PEN 337.40 millones) como en la base de deudores (+17,974), lo que refleja estabilidad en la estructura promedio de financiamiento individual.

¹ Entre los cambios más relevantes, se incluyen nuevos criterios de tipificación para todos los créditos empresariales basados en el nivel de ventas o ingresos, así como

la clasificación de acuerdo con el tipo de crédito de la empresa con mayores ventas cuando el deudor forme parte de un grupo económico.

Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito (en PEN millones)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto a la situación crediticia, los Créditos Vigentes representaron el 92.0% de la cartera al cierre de junio de 2025 (91.8% en diciembre de 2024), el saldo de estos créditos aumentó en PEN 332.57 millones, impulsado por un mayor flujo de desembolsos, en línea con la tendencia observada en los últimos períodos. Por su parte, la participación de los Créditos Vencidos se elevó levemente a 4.2% (4.1% en diciembre de 2024), principalmente debido al incremento en su saldo en PEN 24.24 millones. En tanto, los Créditos Reestructurados y Refinanciados se redujo a 2.5% de la cartera total (2.7% a dic-24; -PEN 10.85 millones).

Situación de Créditos Directos (en %)

Situación del Crédito	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
Vigentes	94.2%	92.6%	92.5%	91.8%	91.7%	92.0%
Reestructurados y Refinanciados	2.6%	3.1%	2.9%	2.7%	2.7%	2.5%
Vencidos	2.4%	3.1%	3.4%	4.1%	3.9%	4.2%
En Cobranza Judicial	0.7%	1.1%	1.1%	1.4%	1.7%	1.2%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100%	100%	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

A nivel regional, la cartera mantiene una concentración predominante en las regiones Sur y Centro del país, debido a la mayor presencia de agencias en dichas zonas. A jun-25, el departamento de Arequipa concentra el 26.8% de la cartera de créditos directos, con una red 39 oficinas, seguido por Lima (16.8%), Puno (12.0%), y Cusco (7.5%), con 44, 25 y 13 oficinas cada uno.

En términos de moneda, el 99.6% de la cartera está denominado en soles (PEN 9,804.48 millones), mientras que la exposición en moneda extranjera es marginal (0.4%, PEN 38.83 millones). Esta estructura minimiza de forma efectiva el riesgo cambiario, fortaleciendo la estabilidad del portafolio y reduciendo la vulnerabilidad ante fluctuaciones en el tipo de cambio.

Estructura de Pasivos

Al cierre de junio de 2025, los pasivos totales de la CMAC alcanzaron los PEN 10,777.40 millones, lo que representa un incremento de PEN 382.81 millones respecto a diciembre de 2024 y de PEN 1,103.46 millones en comparación con junio de 2024. Este crecimiento estuvo

principalmente impulsado por el aumento de las Obligaciones con el Público (captaciones), que ascendieron a PEN 8,389.54 millones, reflejando un crecimiento de 2.5% en el segundo trimestre del 2025 y de 7.4% en términos interanuales. Este resultado está alineado con la expansión de las colocaciones y la implementación de estrategias comerciales y campañas efectivas.

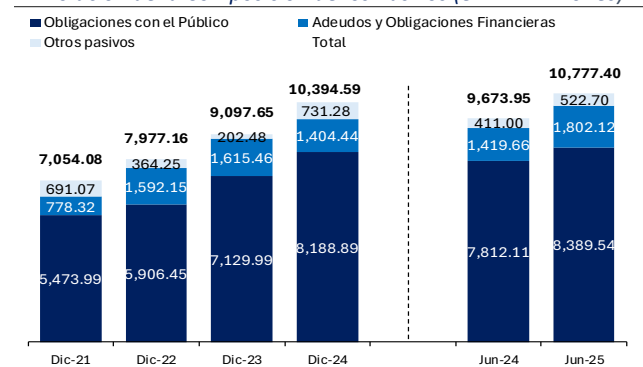
A junio de 2025, los **adeudos y obligaciones financieras** ascendieron a PEN 1,802.12 millones, con recursos provenientes de fuentes locales e internacionales. Entre los financiadores externos destacan IFC, Blue Orchard, BID Invest y Triple Jump, aunque durante el primer semestre no se registraron nuevos desembolsos internacionales.

A nivel nacional, las obligaciones con entidades financieras locales sumaron PEN 1,141.68 millones, siendo **COFIDE** el principal proveedor, con deuda senior y subordinada por PEN 587.63 millones, equivalente al 37% del total de adeudos. Asimismo, el **Banco de la Nación** aportó PEN 420.00 millones (total de línea utilizada), mientras que en mayo se realizaron emisiones de deuda senior con **BanBif** y **ICBC Perú Bank** por PEN 25.00 millones y PEN 18.00 millones, respectivamente.

En cuanto a **valores y obligaciones en circulación**, la CMAC mantiene Certificados de Depósito Negociables (CDNs) y Bonos Subordinados. Cabe destacar que, en diciembre de 2020, el **BID Invest (CII)** adquirió el 100% de una emisión de bonos subordinados por PEN 57.64 millones, con plazo de 8 años. Además de la colocación de las **Serie B y C** del Primer Programa de CDNs por montos de PEN 56.55 millones y PEN 54.40 millones, respectivamente, contribuyendo a diversificar las fuentes de fondeo.

En cuanto a su composición, los pasivos se encuentran concentrados principalmente en las obligaciones con el público, que representan el 77.8% del total, ligeramente por debajo del nivel observado en diciembre de 2024 (78.8%). En contraste, los adeudos y obligaciones financieras incrementaron su participación a 16.7% (vs. 13.5% al cierre previo). Este comportamiento evidencia un perfil de fondeo predominantemente sustentado en captaciones de clientes minoristas, aunque con una creciente diversificación de las fuentes de financiamiento.

Evolución de la Composición de los Pasivos (en PEN millones)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa & SBS / Elaboración: JCR LATAM
Componentes de Fondeo: Composición y evolución

La CMAC emplea principalmente las Obligaciones con el Público como fuente de fondeo, manteniendo una tendencia creciente en los últimos años y alineada con su estrategia de financiamiento. Esta estrategia ha priorizado el incremento de los depósitos del público, que presentaron menores tasas, y la reducción de los adeudados, contribuyendo así a la disminución del costo de fondeo. Como resultado, esta fuente de financiamiento ha incrementado su participación en los pasivos de la CMAC, representando el 70.7% del total de activos, frente al 71.5% en diciembre de 2024, con montos de PEN 8,389.54 millones y PEN 8,188.88 millones, respectivamente. Este crecimiento está en línea con el aumento de las colocaciones, con el objetivo de mantener adecuados niveles de liquidez.

Por su parte, los Adeudos y Obligaciones Financieras ascendieron a PEN 1,802.12 millones al cierre de junio de 2025, lo que representa el 15.2% de las fuentes de fondeo (vs. 12.3% en dic-24). Esta estructura se compone principalmente de deuda senior y subordinada con instituciones financieras locales, destacando COFIDE, Banco de la Nación. En mayo, se realizaron emisiones de deuda senior con BanBif e ICBC Perú Bank, por PEN 25.00 millones y PEN 18.00 millones, respectivamente. Asimismo, se mantienen obligaciones con organismos internacionales como IFC y BID Invest, aunque durante el primer semestre no se registraron nuevos desembolsos a nivel internacional.

Adicionalmente, se concretó la colocación de la **Tercera Emisión de la Serie B y C** del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables, por montos de PEN 56.55 millones y PEN 54.40 millones, respectivamente, reforzando la diversificación de fuentes de fondeo.

Cabe señalar que, en marzo de 2024, COFIDE amplió la línea de crédito otorgada a la CMAC hasta PEN 800 millones (PEN 587.63 millones de línea utilizada a junio de 2025), mientras que, en noviembre de 2024, el Banco de la Nación incrementó su línea de crédito a PEN 420 millones (total de línea utilizada). En tanto que se tiene una línea disponibilidad de deuda senior con CAF por USD 15 millones, reforzando así la capacidad de fondeo institucional.

En cuanto al Patrimonio, este ascendió a PEN 1,091.06 millones, representando el 9.2% del total de fuentes de fondeo (9.3% en diciembre de 2024), producto principalmente del aumento del Capital (+PEN 43.02 millones) según acuerdos de capitalización de utilidades del ejercicio 2024.

Desde el punto de vista geográfico, la distribución de depósitos (según información de la SBS) muestra una alta concentración en Arequipa (57.6%), seguida de Lima

(18.7%). Del total de depósitos, el 84.6% corresponde a personas naturales y el 15.4% a personas jurídicas.

Por tipo de producto, el 28.8% son depósitos de ahorro, el 66.9% depósitos a plazo y el 4.3% CTS. El número de depositantes ascendió a 1,557,069 en junio de 2025 (1.467,074 en diciembre de 2024), de los cuales el 98.5% son personas naturales y el 1.5% personas jurídicas.

La CMAC es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), según lo establecido en el artículo 148° de la Ley General del Sistema Financiero, Ley No. 26702. Por lo tanto, los Depósitos cubiertos por el FSD representaron el 86.1% del total de Depósitos.

Solvencia

La CMAC ha mantenido niveles de Ratio de Capital Global (RCG) superiores a lo establecido por el Regulador. En junio de 2025, el RCG alcanzó 14.1% (frente al 14.5% en 2024), superando el mínimo requerido por la SBS (9.5% entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, y 10.0% a partir de marzo de 2025). También se ubicó levemente por encima del promedio del sector de Cajas Municipales (14.0%), pero inferior a las EE. MYPE (15.9%). La ligera disminución del RCG respondió al crecimiento natural de la cartera de créditos, que generó un incremento del 5.2% en los Activos Ponderados por Riesgo (APR), mientras que el Patrimonio Efectivo (PE) aumentó en 2.3%.

Se observa un superávit de Patrimonio Efectivo de PEN 148.03 menor a los PEN 237.39 millones a dic-24, acompañado de mayores requerimientos de capital para atender los colchones regulatorios, principalmente por exigencias de conservación y por requerimientos adicionales derivados de la concentración individual, sectorial y regional. Si se analiza únicamente el patrimonio efectivo de Nivel 1, el RCG asciende a 9.7% (9.8% en diciembre 2024), equivalente al ratio de Capital Ordinario Nivel 1, dado que la CMAC no cuenta con Capital Adicional de Nivel 1. Este nivel se mantiene dentro de los parámetros regulatorios, con un requerimiento adicional a junio de 2025 de PEN 285.05 millones (PEN 263.40 millones).

El Patrimonio Efectivo (PE) ascendió a PEN 1,498.96 millones al cierre de junio de 2025, frente a los PEN 1,465.69 millones registrados en diciembre de 2024. Este crecimiento estuvo favorecido por la capitalización de utilidades y de las utilidades de ejercicio, aunque con una menor contribución del patrimonio de Nivel 2 por la reducción de deuda subordinada computable. Cabe señalar que en julio de 2024 se registró un desembolso de préstamo subordinado con COFIDE por PEN 50 millones.

Como hecho posterior al corte de información, en agosto de 2025 se efectuó una colocación por PEN 35.00 millones bajo el Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados, monto que corresponde a la totalidad del importe máximo autorizado.

Como parte del Plan de Fortalecimiento Patrimonial, la CMAC ha implementado medidas orientadas a reforzar su solvencia, entre ellas la capitalización de utilidades, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento mediante emisiones de deuda subordinada y la eventual incorporación de un socio estratégico a través de aportes de capital. Estas iniciativas no solo permitirían sostener el crecimiento del negocio, sino también fortalecer el gobierno corporativo y cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la SBS.

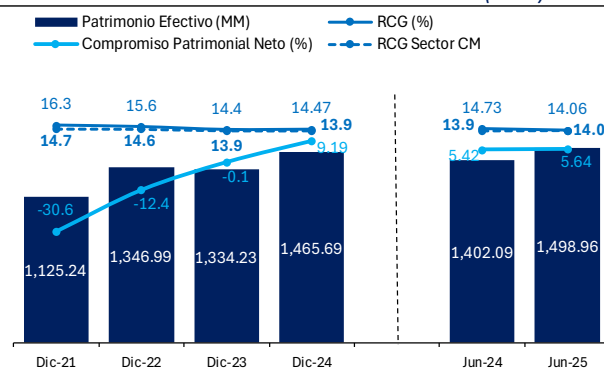
Cabe destacar que dentro del bloque patrimonial migrado de la Financiera Credinka se incluyen bonos subordinados por PEN 40.19 millones, emitidos en el marco de su programa de fortalecimiento patrimonial. Una vez que estos instrumentos sean reconocidos formalmente por la CMAC, se incorporarán al Patrimonio Efectivo de Nivel 1, contribuyendo directamente al fortalecimiento de su posición de solvencia. Se prevé que este reconocimiento se concrete durante el presente año.

Según el **Informe de Autosuficiencia de Capital (IASC) 2025-2027**, en el escenario base la CMAC proyecta un RCG de 14.0%, de acuerdo a sus objetivos estratégicos, sustentado en la capitalización parcial de utilidades (50% tras la reserva legal) y el uso de líneas de deuda subordinada aprobadas o potenciales. Este plan constituye una base razonable para sostener la solvencia; no obstante, la reducción progresiva de la brecha entre el Límite Global Ajustado al Perfil de Riesgo (LGAR) y el RCG evidencia la necesidad de un monitoreo constante del capital.

En este contexto y en línea con la normativa de la SBS para el fortalecimiento del Patrimonio de Nivel 1, la CMAC busca un socio estratégico que no solo aporte capital, sino que también genere sinergias alineadas a su objetivo social. Para ello, se mantiene vigente el acuerdo que permite abrir hasta un 20% del accionariado. Aunque el proyecto estuvo en pausa, desde inicios de año se retomó con mayor impulso y, en setiembre, el Directorio aprobó la conformación de un equipo especializado y la asignación de presupuesto, lo que ha permitido reactivar las coordinaciones con potenciales inversionistas.

Si bien este enfoque hace más complejo el proceso, asegura la incorporación de un socio alineado con la misión institucional. Se espera que durante el segundo semestre de 2026 se concreten avances significativos, incluso la posibilidad de acuerdos con potenciales inversionistas.

Evolución de los Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Por otro lado, destaca la reducción del Compromiso Patrimonial Neto, medido como la relación entre la CAR descontada de provisiones y el Patrimonio Neto, que se situó en 5.6% al cierre de junio de 2025, frente al 9.2% registrado en diciembre de 2024. Esta variación obedece principalmente a un mayor crecimiento en la constitución de provisiones (+PEN 40.87 millones) en comparación con el incremento de la CAR (+PEN 4.82 millones). Si bien la disminución evidencia un alivio en la presión sobre el patrimonio, el hecho de que las provisiones aún no cubran íntegramente la CAR en términos de Patrimonio Neto constituye un factor de riesgo a considerar.

El nivel de apalancamiento se incrementó a 9.9x (desde 9.8x en dic-24), impulsado por el crecimiento de las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero, superando el promedio de las Cajas Municipales (8.3x). Este aumento responde a la expansión del pasivo total (+3.7%), lo que conlleva un mayor riesgo financiero para la CMAC.

Rentabilidad y Gestión

Durante los últimos periodos, los Ingresos Financieros de la CMAC han mostrado una sostenida tendencia de crecimiento interanual. Al cierre de junio de 2025, estos ingresos ascendieron a PEN 936.36 millones, lo que representa un incremento del 12.5% respecto al mismo periodo del año anterior (PEN 832.35 millones). Este desempeño respondió principalmente al mayor ingreso por intereses de colocaciones (+PEN 108.23 millones), asociado al incremento en el volumen de créditos, mejoras en las tasas promedio, favorecido por el entorno de tasas aún elevadas.

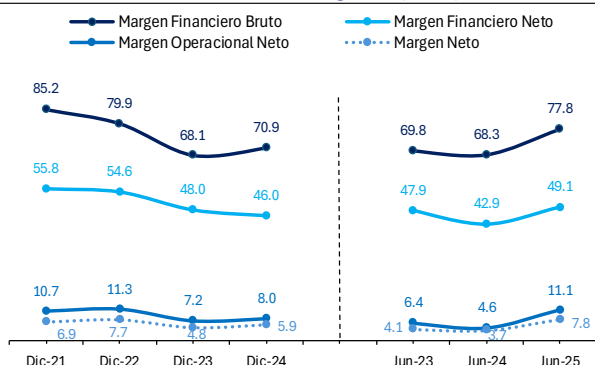
Por el lado de los gastos financieros, estos totalizaron PEN 207.85 millones, inferiores a los PEN 264.10 millones registrados en junio de 2024. En un contexto de reducción de la tasa de referencia, la CMAC ajustó tarifas e implementó estrategias orientadas a capitalizar el entorno favorable, manteniendo el crecimiento de los depósitos del público. Como resultado, el margen financiero bruto ascendió a PEN 728.51 millones (frente a PEN 568.25 millones en junio de 2024), equivalente al 77.8% de los ingresos totales (68.3% en el año previo). La utilidad

financiera neta se situó en PEN 459.79 millones (vs. PEN 356.93 millones), con un margen del 49.1% (42.9% en junio de 2024), a pesar de un incremento en las provisiones por créditos directos en PEN 57.40 millones. En consecuencia, las provisiones representaron el 28.7% de los ingresos totales (25.4% en el mismo periodo del año anterior).

El margen operacional neto ascendió a PEN 103.63 millones, superando ampliamente los PEN 38.68 millones del año anterior, con un margen de 11.1% frente al 4.6% registrado en junio de 2024, a pesar del incremento de PEN 38.58 millones en gastos administrativos.

Por su parte, los ingresos por servicios financieros mostraron un crecimiento, impulsados principalmente por mayores comisiones por pólizas de seguros; no obstante, también se registraron mayores gastos asociados, como la prima al Fondo de Seguro de Depósitos. Asimismo, los Resultados por Operaciones Financieras (ROF) aportaron de manera positiva, con un incremento de PEN 1.40 millones, explicado por ganancias en diferencia de cambio. Finalmente, tras considerar provisiones, depreciaciones y amortizaciones, la utilidad neta alcanzó PEN 72.82 millones, con un margen de 7.8%, superando los PEN 30.67 millones (3.7%) obtenidos en el mismo periodo de 2024 y ubicándose por encima de lo presupuestado (PEN 57.06 millones a junio de 2025).

Evolución de Márgenes (en %)



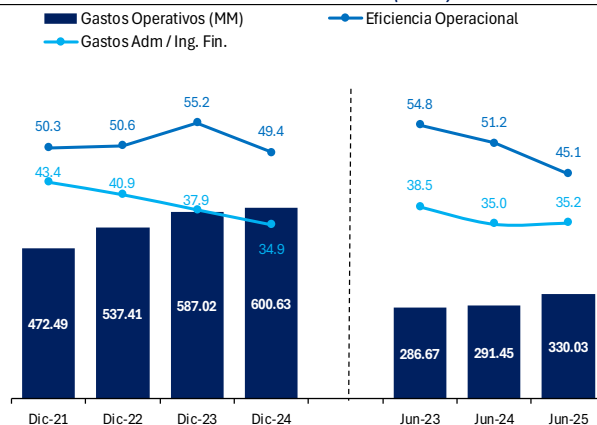
Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa & SBS/ Elaboración: JCR LATAM

En materia de gestión, los gastos administrativos han mostrado una tendencia creciente en los últimos periodos. Al cierre de junio de 2025, los gastos operativos ascendieron a PEN 330.03 millones, equivalentes al 35.2% de los ingresos operativos (vs. 35.0% en junio de 2024). Este incremento responde principalmente a la ampliación de la planilla de personal en el marco del proceso de transformación digital, así como a mayores costos por la apertura de nuevas oficinas y la gestión de agencias.

En cuanto a la eficiencia operativa, el indicador se redujo a 45.1% a junio de 2025 (vs. 51.2% en el mismo periodo de 2024), explicado por un mayor crecimiento de la utilidad operativa bruta (+28.6%) frente al aumento de los gastos operativos (+13.2%). Esto refleja una mejora en la eficiencia, dado que, aunque los gastos aumentaron, la

mayor expansión de la utilidad operativa bruta permitió reducir la relación entre ambos indicadores.

Indicadores de Gestión (en %)



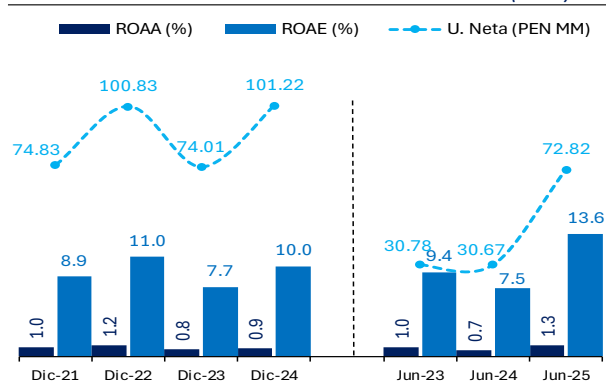
Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa & SBS/ Elaboración: JCR LATAM

A junio de 2025, la utilidad neta ascendió a PEN 72.82 millones, lo que representa un incremento de PEN 30.67 millones respecto al mismo periodo de 2024, consolidando la tendencia positiva observada en el periodo evaluado.

El retorno sobre activos (ROAA) se ubicó en 1.3%, superior al 0.7% registrado un año antes, impulsado por el crecimiento de los activos, principalmente mayores colocaciones y la mejora en el resultado neto. Este nivel se encuentra en línea con el promedio del sistema de Cajas Municipales (1.4%).

Por su parte, el retorno sobre patrimonio (ROAE) se situó en 13.6% (vs. 7.5% en junio de 2024), superando el promedio del sector de Cajas Municipales (12.9%) y de las EE MYPE (13.2%). Con este resultado, la CMAC se ubica en el tercer lugar dentro del sistema de Cajas Municipales y en el sexto lugar a nivel de entidades microfinancieras MYPE en términos de rentabilidad patrimonial.

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa & SBS/ Elaboración: JCR LATAM

Instrumentos de Deuda Calificados

Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDN)

El registro del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables Emisor se realizó en cumplimiento de lo acordado en la Sesión de Directorio del 10 de setiembre del 2019 y de acuerdo con los términos fijados en el Contrato Marco del Primer Programa de CDN del Emisor. Se estableció con un límite de monto máximo de PEN 300.0 millones, los cuales podrán ser emitidos en una o más Emisiones, cada una de las cuales podrá estar dividida en una o más Series, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor, con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en los registros públicos correspondientes (30.03.2021). Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a financiar las necesidades de corto y largo plazo del Emisor u otros fines establecidos en los documentos complementarios. La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC.

Primera Emisión

Colocación de PEN 50.0 millones con tasa de interés de 0.7500% a plazo de un (1) año. La serie (A) fue emitida en abril de 2021. La emisión se encuentra cancelada.

Primera Emisión de Certificado de Depósito Negociables cancelado

Primera Emisión	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Fecha de redención	Tasa (%)	Plazo (años)
Serie A	PEN 50.0	14/04/2021	14/04/2022	0.75%	1

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Segunda Emisión

Colocación de PEN 60.0 millones con tasa de interés de 5.5625% a plazo de un (1) año. La serie (A) fue emitida en enero de 2022. La emisión se encuentra cancelada.

Segunda Emisión de Certificado de Depósito Negociables cancelado

Segunda Emisión	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Fecha de redención	Tasa (%)	Plazo (años)
Serie A	PEN 60.0	26/01/2022	22/01/2023	5.56%	1

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Tercera Emisión

Colocación de PEN 39.7 millones no sobrepasaron el valor máximo ampliable (hasta PEN 60.0 millones) con 5.0000% a plazo de 360 días.

- Serie A: La serie (A) fue emitida en octubre de 2024. La emisión se encuentra por cancelar el 28 de setiembre de 2025.
- Serie B: Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa S.A. por un monto de PEN 56.55 millones - Serie B.
- Serie C: Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa S.A. por un monto de PEN 54.40 millones - Serie C.

Tercera Emisión de Certificado de Depósito Negociables vigente

Tercera Emisión	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Colocación	Fecha de redención	Tasa (%)	Plazo (días)
Serie A	PEN 39.70	2/10/2024	28/09/2025	5.00%	360
Serie B	PEN 56.55	26/02/2025	22/02/2026	4.75%	360
Serie C	PEN 54.40	28/04/2025	24/04/2026	4.81%	360

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Segundo Programa de Bonos Corporativos

Se estableció con un límite de monto máximo de PEN 300.0 millones con colocaciones en una o más emisiones con tipo de oferta pública y/o privada. La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC. El programa cuenta con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en julio de 2021 en los registros públicos correspondientes. No hay emisiones vigentes.

Primera Emisión de Bonos Subordinados

Colocación de PEN 57.6 millones con tasa de interés de 8.03% a plazo de un (8) años. El pago de intereses es semestral y el pago del principal se efectuará en la fecha de vencimiento final. La fecha de colocación fue en diciembre del 2020. La emisión se encuentra vigente.

Primera Emisión de Bonos Subordinados vigente

Primera Emisión de Bonos Subordinados	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Fecha de redención	Tasa (%)	Plazo (años)
Serie Única	PEN 57.6	17/12/2020	18/12/2028	8.03%	8

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados

En agosto de 2025, la CMAC colocó, mediante oferta pública dirigida a inversionistas institucionales, la totalidad del monto correspondiente a la Primera Emisión de Bonos Subordinados por PEN 35.00 millones, con un plazo de siete años y medio. La emisión establece que la amortización del principal se efectuará íntegramente en la fecha de vencimiento final.

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 26 de setiembre del 2025 *ratificar* la clasificación de Fortaleza Financiera e Instrumentos de Deuda concedida a Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	A-	Estable
Depósitos a Corto Plazo	CP1-	-
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA-	-
Primera Emisión de Bonos subordinados	A+	-
Segundo Programa de Bonos Corporativos	AA-	-
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables	CP1-	-
Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados	A+	-

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°006, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 12 de febrero de 2025 y con la Metodología de Clasificación Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

Definición

CATEGORÍA A: La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

La simbología de clasificación tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de la “A” a la “D” pueden ser modificadas con los signos “+” o “-”, para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

CATEGORÍA CP1: Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.

La simbología de clasificación tiene 6 niveles, donde CP1 es el máximo nivel y CP6 el mínimo. Las tres primeras clasificaciones pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

CATEGORÍA AA: Presenta una alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Cuenta con fuertes factores de protección.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de “AA” a “BBB” pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

CATEGORÍA A: Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de “AA” a “BBB” pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no

constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del Comité de Clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexos

Anexo 1: Indicadores Financieros de la CMAC

Indicadores (en PEN MM)	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
Estado de Situación Financiera						
Disponible	1,434.94	1,288.15	816.16	732.05	670.07	1,083.14
Fondos Interbancarios	0.00	87.76	46.02	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras	192.72	131.91	696.91	918.47	919.64	1,013.83
Inversiones disponibles para la venta	188.43	0.00	540.63	780.34	850.53	944.37
Inversiones a vencimiento	3.06	130.60	154.92	136.71	69.11	69.46
Inversiones en asociadas	1.24	1.31	1.36	1.42	0.00	0.00
Créditos Directos, netos	5,998.85	7,066.42	8,131.81	8,932.91	8,433.51	9,233.07
(-) Provisión para incobrabilidad créditos directos	-650.01	-683.65	-650.00	-682.15	-692.29	-722.97
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	157.76	176.17	189.89	210.55	188.32	211.58
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	48.57	43.52	44.82	51.79	43.48	58.75
Otros activos	111.89	143.15	163.77	609.81	409.15	268.10
Activo Total	7,944.73	8,937.08	10,089.38	11,455.57	10,664.16	11,868.46
Obligaciones con el Público	5,473.99	5,906.45	7,129.99	8,188.89	7,812.11	8,389.54
Depósitos de empresas del sistema financiero	110.69	114.31	149.71	69.99	31.17	63.04
Adeudos y Obligaciones Financieras	778.32	1,592.15	1,615.46	1,404.44	1,419.66	1,802.12
Otros pasivos	691.07	364.25	202.48	731.28	411.00	522.70
Pasivo Total	7,054.08	7,977.16	9,097.65	10,394.59	9,673.95	10,777.40
Patrimonio	890.65	959.92	991.73	1,060.97	990.22	1,091.06
Capital Social	625.27	686.57	729.42	760.87	729.42	803.89
Reserva legal	190.61	172.34	187.47	198.57	198.57	213.75
Resultados Acumulados	74.83	100.83	74.01	101.22	0.00	0.00
Estado de Resultados						
Ingresos Financieros	1,089.22	1,314.45	1,549.63	1,720.66	832.35	936.36
Gastos Financieros	161.71	264.27	494.88	501.55	264.10	207.85
Margen Financiero Bruto	927.51	1,050.19	1,054.75	1,219.10	568.25	728.51
Provisiones	319.86	332.31	310.22	428.16	211.32	268.72
Margen Financiero Neto	607.65	717.88	744.52	790.95	356.93	459.79
Gastos Administrativos	472.49	537.41	587.02	600.63	291.45	330.03
Margen Operacional Neto	116.11	149.01	111.27	137.16	38.68	103.63
Resultado Neto del Año	74.83	100.83	74.01	101.22	30.67	72.82

Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa

DATA CRITERIO SBS

Liquidez (en %)						
Ratio de Liquidez MN	24.20	18.99	18.79	18.54	18.16	18.27
Ratio de Liquidez ME	48.38	55.25	46.33	46.01	40.55	42.40
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	29.49	25.38	21.86	20.24	20.74	25.09
(Créditos Directos - Provisiones) / Depósitos Totales	106.80	117.23	112.83	108.31	108.70	109.13
Solvencia (en %)						
Ratio de Capital Global	16.27	15.62	14.37	14.47	14.73	14.06
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (en N° de veces)	8.65	9.29	9.92	10.82	10.42	10.59
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	7.92	8.31	9.17	9.78	9.77	9.88
Cartera Atrasada / Patrimonio	22.92	34.18	40.06	49.04	50.35	49.12
Endeudamiento Patrimonial (1)	7.92	8.31	9.17	9.78	9.77	9.88
Compromiso Patrimonial Neto (2)	-30.62	-12.38	-0.13	9.19	5.42	5.64
Calidad de Cartera (en %)						
Cartera Atrasada (CA)	3.12	4.30	4.58	5.47	5.52	5.44
CA Ajustada	6.90	6.71	7.36	8.34	8.47	8.68
Cartera de Alto Riesgo (CAR) (3)	5.77	7.40	7.48	8.20	8.27	7.97
CAR Ajustada	9.44	9.74	10.17	10.98	11.12	11.12
Cartera Pesada (CP) (4)	12.62	11.18	9.62	9.54	10.54	8.92
CP Ajustada	16.01	13.42	12.26	12.29	13.34	12.05
Cobertura CA	318.45	208.36	163.61	131.11	138.86	134.89
Cobertura CAR	172.28	121.04	100.19	87.49	92.80	92.16
Cobertura CP (Créditos Directos y Contingentes)	78.27	79.96	78.23	75.54	73.13	82.59
CA - Provisiones / Patrimonio	-0.50	-0.37	-0.25	-0.15	-0.20	-0.17
CAR - Provisiones / Patrimonio	-30.62	-12.38	-0.13	9.19	5.42	5.64
CP - Provisiones / Patrimonio	20.26	17.85	18.24	-64.29	25.68	13.97
Normal	77.35	83.43	85.53	86.71	84.86	87.33
CPP	10.03	5.39	4.85	3.75	4.60	3.75
Deficiente	1.86	1.39	1.74	1.61	1.83	1.37
Dudoso	7.59	5.01	3.96	3.76	4.05	3.26
Pérdida	3.17	4.78	3.92	4.17	4.66	4.29
Castigos LTM (MM)	265.3	197.53	260.10	297.16	289.96	348.58
Castigos LTM / Créditos Directos	4.06	2.59	3.00	3.13	3.21	3.54
Rentabilidad y Eficiencia (en %)*						
Margen Financiero Bruto	85.15	79.90	68.06	70.85	68.27	77.80
Margen Financiero Neto	55.79	54.61	48.05	45.97	42.88	49.10
Margen Operacional Neto	10.66	11.34	7.18	7.97	4.65	11.07
Margen Neto	6.87	7.67	4.78	5.88	3.68	7.78
ROAE (SBS)	8.86	11.03	7.68	10.01	7.54	13.61
ROAA (SBS)	1.01	1.22	0.78	0.95	0.73	1.27
Gastos de Operación / Ingresos Financieros	43.38	40.88	37.88	34.91	35.02	35.25
Eficiencia Operacional (5)	50.28	50.64	55.24	49.36	51.20	45.07
Otras Variables						
N° de Personal	4,489	4,990	5,351	5,409	5,224	5,598
N° de Deudores	462,764	521,872	593,396	641,353	620,656	659,327
N° de Agencias	184	197	203	204	202	210
Créditos Directos / N° de Deudores (en Miles PEN)	14	15	15	15	14.5	14.9
Posición Global ME / Patrimonio Efectivo (%)	-0.13	-0.21	-0.18	0.70	-0.80	-0.05

(1) (Pasivo Total) / Patrimonio Neto

(2) (Cartera de Alto Riesgo - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

(3) Cartera Vencida, Cobranza Judicial, Refinanciada y Reestructurada

(4) Crédito con situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

(5) Gastos Operativos / (Margen Financiero Bruto + Ingresos Netos por Servicios Financieros)

*: Márgenes elaborados a partir de los Estados Financieros auditados

Fuente: SBS & EEFF Auditados CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno

Accionistas	(PEN)	Participación (%)	Clase de Acciones
Municipalidad Provincial de Arequipa	803,892,967.00	100.00%	Acciones Comunes

Miembros del Directorio	Cargo	Representación	Desde
Arriaga Pacheco, César Augusto	Presidente - independiente	Clero	28/01/2025
Cruz Suni, Félix Alfredo	Director - independiente	Asociación de Micro y Pequeños Comerciantes o Productores	13/01/2022
De Romaña Miro Quesada, Maria Fatima	Director - independiente	Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	27/03/2025
Diaz Aleman, José Manuel	Director - relacionado	Municipalidad Provincial de Arequipa	3/01/2024
Manrique Oroza, Pablo Ignacio	Vicepresidente - independiente	Cámara de Comercio e Industria de Arequipa	13/05/2025
Rodriguez Martinez, Carlos Alberto A.	Director - relacionado	Municipalidad Provincial de Arequipa	12/05/2025
Velasquez Morveli, Gustavo	Director - relacionado	Municipalidad Provincial de Arequipa	27/01/2024

Plana Gerencial	Cargo	Profesión	Desde
Chacaltana Cortez, Manuel Gustavo	Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión	Licenciado en Economía, Maestría en Dirección de Empresas	22/07/2022
Dongo Diaz, Wilber Eloy*	Gerente Central de Negocios	Postgrados en Gestión y Finanzas	16/02/2015
Lucar Berninzon, Marco Antonio	Gerente Central de Administración y Operaciones	Maestría en Administración de Empresas	16/07/2018
Ninavilca Paniura, María Esther	Gerente de Riesgos	Ingeniería Industrial	3/08/2015

*05/09/2025: El Directorio ha designado interinamente al Sr. Luis Alberto Gallegos Almonte, en el cargo de Gerente Central de Negocios, desde el día 10 de setiembre del presente.

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 3: Características del Segundo Programa de Bonos Corporativos

Detalle	
Denominación	Segundo Programa de Bonos Corporativos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública o Privada, según se defina en el respectivo Contrato Complementario.
Monto	Hasta por un monto máximo de PEN 300.0MM o su equivalente en dólares.
Moneda	Dólares americanos o Soles
Plazo del Programa	Seis años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el Registro Público de la SMV. (19.07.2021)
Tasa	De acuerdo a documentos complementarios.
Emisiones y Series	Una o más.
Valor Nominal	Establecido en los documentos complementarios de acuerdo con cada emisión.
Plazo de valores	No mayor a 364 días
Amortización	De acuerdo a documentos complementarios con cada emisión.
Fecha de Emisión	La Fecha de Emisión de cada Emisión o Serie será determinada por los funcionarios autorizados del Emisor e informada a la SMV y a los inversionistas a través del Aviso de Oferta respectivo.
Fecha de Redención	Serán determinados en los respectivos Contratos Complementarios.
Precio de Colocación	Podrá ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación.
Opción de Rescate	En cualquier fecha previa a la fecha de redención siempre que esté establecido para cada emisión de acuerdo con los Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios
Destino	Financiamiento de operaciones crediticias propias del giro del Emisor.
Garantías	Garantía genérica por el patrimonio del Emisor.
Representante de Obligacionistas	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Agente Colocador	BBVA Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco BBVA Perú.

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 4: Características de la Primera Emisión de Bonos Subordinados

Detalle	
Denominación	Primera Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Tipo de Instrumento	Bonos Subordinados redimibles computables como parte del Patrimonio Efectivo de Nivel 2
Monto	Hasta por un monto máximo de USD 16MM o su equivalente en soles.
Moneda	PEN
Plazo de la emisión	8 años
Serías	Única Serie
Precio de Colocación	A la par
Opción de Rescate	El Emisor tendrá la opción de rescatar, totalmente los Bonos en forma anticipada, a partir del quinto (5) año desde su respectiva Fecha de Emisión, plazo que no será exigible en caso de que la Opción de Redención Anticipada se ejerza como consecuencia de cambios en la regulación tributaria aplicable, conforme al Reglamento de Deuda Subordinada. El ejercicio de la opción de redención anticipada estará siempre sujeto a la autorización previa de la SBS. La Opción de Redención anticipada será a la par y, pagando una prima de redención en caso ocurra durante el sexto y séptimo año de vigencia de los Bonos.
Destino	El Emisor utilizará los recursos de la Emisión para el otorgamiento de préstamos a prestatarios que califiquen como Micro y Pequeñas Empresas, de conformidad con el Reglamento sobre Evaluación y Clasificación de Deudores, que sean de propiedad o lideradas por mujeres en Perú.
Garantías	Garantía genérica por el patrimonio del Emisor
Agente de pago	CAVALI S.A. ICVL
Entidad Estructuradora y Agente Colocador	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Situación	Vigente

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 5: Características del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Tipo de Instrumento	Certificados de Depósito Negociables, los cuales no podrán tener un plazo mayor a (364) días.
Monto	Hasta por un monto máximo de PEN 300.0MM o su equivalente en dólares.
Moneda	Dólares americanos o Soles
Emisiones y Series	Una o más.
Tasa	Serán definidos en el Prospecto Marco
Valor Nominal	Establecido en los documentos complementarios de acuerdo con cada emisión.
Plazo del Programa	Seis años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el Registro Público de la SMV. (30.03.2021)
Precio de Colocación	Podrá ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación.
Opción de Rescate	El Emisor no efectuará el rescate anticipado de los Certificado de Depósito Negociables. Sin perjuicio de ello, el Emisor podrá rescatar los valores, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General de Sociedades, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Mercado de Valores.
Destino	Los recursos obtenidos de la colocación de los Certificados de Depósitos Negociables serán destinados a financiar las necesidades de corto y largo plazo del Emisor u otros fines establecidos en los documentos complementarios.
Garantías	Garantía genérica por el patrimonio del Emisor
Agente de pago	CAVALI S.A. ICVL
Entidad Estructuradora	Banco BBVA Perú
Agente Colocador	BBVA Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Situación	Vigente

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Tipo de instrumento	Bonos Subordinados redimibles computables como parte del Patrimonio Efectivo de Nivel 2
Monto	Hasta por un monto máximo de PEN 35.00MM
Vigencia	Siete (7) años y seis (6) meses contados a partir de la Fecha de Emisión
Emisiones y Series	Una o más
Tasa de interés	Tasa de interés Fija Nominal Anual
Valor Nominal	PEN 1,000
Precio de Colocación	A la par
Moneda	PEN
Opción de Rescate	Opción de rescate anticipado, pero solo luego de un plazo mínimo de cinco (5) años, contados desde la respectiva Fecha de Emisión, siempre que se cuente con la autorización previa de la SBS.
	La Opción de Rescate anticipado podrá ejercerse solamente por decisión exclusiva del Emisor, no existiendo un derecho de redención de los BONOS SUBORDINADOS por decisión de sus titulares, y requiere de la previa autorización de la SBS.
Destino	Fortalecimiento del Patrimonio Efectivo del Emisor y para la empresa.
	Realización de operaciones de crédito propias del giro del Emisor. El 100% del monto total se destinará para el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña
Resguardos Financieros	Cartera Atrasada + Refinanciada + Castigos 12 meses) / Cartera Total $\leq$ 14.00% durante 2025 y 13.00% a partir de 2026
	Provisiones / (Atrasada + Refinanciada) $\geq$ 90.00% durante 2025 y 100.00% a partir de 2026
	Ratio de Capital Global (RCG) $\geq$ 13.00%
Garantías	Ratio de Cobertura de Liquidez $\geq$ 100.00%
	Garantía genérica por el Patrimonio del Emisor.
Agente de pago	CAVALI S.A. I.C.L.V.
Entidad Estructuradora y Agente Colocador	Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A.
Representante de los Obligacionistas	El Emisor establece que no designará un Representante de Obligacionistas para la presente Emisión, tomando en cuenta que durante todo el tiempo en que los Bonos emitido al amparo del Contrato sean de titularidad de un único obligacionista, este último ejercerá todas las facultades y derechos previstos en este Contrato para la Asamblea de Obligacionistas.
Modalidad	Trámite anticipado

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM